

Informe de Gestión No. 25
Contrato de Adhesión No. 23 Departamento de Norte de
Santander
Período del 01 al 30 de junio del 2023

Elaborado por:
Universidad Nacional de Colombia

Contrato interadministrativo
CO1.PCCNTR.1471299

FONDO EMPRENDER
SENA-Universidad Nacional de Colombia de Colombia

Junio 30 de 2023



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	2
1 Informe Administrativo y Financiero	3
1.1 Informe Administrativo	3
1.2 Informe Financiero	3
2 Informe Jurídico	5
3 Informe Técnico.....	5
3.1 Informe Convocatoria	5
3.2 Informe Acreditación	5
3.3 Informe Evaluación.....	6
3.4 Informe de Firma de contratos de cooperación.....	7
3.5 Informe de Puesta en Marcha e Interventoría	7
4 Atención al Emprendedor.....	10
CONCLUSIONES Y RETOS	11
ANEXOS	13

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a la obligación que tiene la Universidad Nacional de Colombia en el numeral 1.6 OBLIGACIONES TÉCNICAS ADICIONALES, subnumeral 4) literal d) de la Cláusula Tercera del Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 *“Informe de convenios y demás figuras jurídicas utilizadas para la colocación de recursos al Fondo, el cual debe incluir como mínimo fecha de ingreso, rendimientos, amortización de intereses y rendimientos, aplicación del capital semilla, aplicación de otros gastos o costos, recursos remanentes”*; así como a la obligación contractual estipulada en el numeral 7, inciso B – Obligaciones de la Universidad Nacional de Colombia, de la Cláusula OCTAVA – Obligaciones de las Partes: *“Elaborar los informes de gestión mensuales sobre el avance de la adhesión para su remisión al SENA”*, del contrato de Adhesión No. 23; se presenta a continuación el informe con corte al 30 de junio de 2023, del contrato de Adhesión No. 23 suscrito con el Departamento de Norte de Santander.

Adicionalmente, el presente informe responde a la CLÁUSULA QUINTA, Obligaciones específicas del contratista, en particular al numeral once (11) del contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 suscrito entre el SENA y la Universidad Nacional de Colombia: *“Presentar como mínimo los siguientes informes mensuales a la Coordinación Nacional de Emprendimiento del SENA y supervisores: - Informe de ejecución financiera, donde se reporten los pagos efectivos derivados de la ejecución del Contrato. - Informe de gestión deberá contener componente técnico, administrativo y jurídico el cual incluye como mínimo aspectos precontractuales, contractuales, post-contractuales, financieros y de ejecución presupuestal, los cuales serán elaborados y presentados en el formato diseñado por el SENA. -Informe de convenios y demás figuras jurídicas utilizadas para la colocación de recursos al Fondo, el cual deberá incluir como mínimo fecha de ingreso, rendimientos, amortización de intereses y rendimientos, aplicación del capital semilla, aplicación de otros gastos o costos, recursos remanentes. Estos informes serán entregados a los diez (10) días hábiles siguientes al cierre reportado. Informes adicionales los cuales serán solicitados por el SENA, y entregados en el término que se indique en la solicitud y según lo establecido en las especificaciones técnicas”*.

Este informe presentado al ente aliado, departamento de Norte de Santander, toma la información de referencia del informe de gestión del mes de junio de 2023, presentado por la Universidad Nacional al SENA, y está compuesto por una descripción de actividades realizadas en los componentes Administrativo y Financiero, Jurídico, Técnico (Incluye, convocatoria, acreditación, evaluación, interventoría y atención al emprendedor. Finalmente se tiene un componente de conclusiones y retos a ejecutar en el siguiente período, junto con los anexos que soportan la información, y el listado de los mismos.

Como cualquier contrato entre entidades públicas, el contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia y el SENA, requiere herramientas de gestión sistemática y transparente que permitan dirigir, controlar y evaluar el desempeño de la ejecución de este en términos de calidad y satisfacción social. De esta manera, en el marco del contrato CO1.PCCNTR.1471299 surge la necesidad de establecer un sistema de gestión de calidad alineado no sólo con las partes involucradas, sino también con la normatividad establecida por el Gobierno de Colombia en torno a los sistemas de gestión de calidad de las entidades de naturaleza pública.

Las actividades aquí descritas corresponden al período del 01 al 30 de junio del año 2023.

1 Informe Administrativo y Financiero

1.1 Informe Administrativo

El Contrato de Adhesión No. 23 suscrito con el departamento de Norte de Santander, tiene las siguientes generalidades desde su componente administrativo:

Tabla 1. Aspectos Generales del Contrato de Adhesión No. 23 suscrito con el Departamento de Norte de Santander.

Número de Adhesión	23	Entidad Adherente	Departamento de Norte de Santander
Fecha de Inicio	09/06/2021		
Duración	Desde el 09/06/2021 y su vencimiento se sujeta al plazo de ejecución del contrato interadministrativo No.CO1.PCCNTR.1471299 de 2020, prorrogado en 23 meses adicionales a los 36 meses pactados inicialmente, para finalizar el 23/03/2025.		
Valor Total del Contrato	\$1.550.000.000		
Valor Aporte SENA	\$900.000.000		
Valor Aporte Aliado	\$650.000.000		
Nombre de Supervisor Adhesiones Fondo Emprender	Isidro Beltrán Hernández. Asesor G.04 Coordinación Nacional de Emprendimiento		
Nombre del Supervisor por parte de la Entidad Aliada	No informado a la fecha		
Nombre del Contacto en Entidad Aliada	No informado a la fecha		
Cargo del Contacto en Entidad Aliada	N/A		
Número Telefónico o Celular	Sin Información	Correo Electrónico	sececonomico@nortedesantander.gov.co
Nombre del Líder de Interventoría por parte de la Universidad Nacional de Colombia	Alirio Rodríguez	Correo Electrónico	alrodriguezi@unal.edu.co
Nombre de profesional de enlace	Paula Mendoza	Correo Electrónico	pmendozam@unal.edu.co

Durante el período del 01 al 30 de junio de 2023, no se realizaron actividades específicas en el componente administrativo para el convenio de adhesión No. 23.

1.2 Informe Financiero

La información financiera del proyecto a corte del presente informe, así como los movimientos de la cuenta bancaria exclusiva del proyecto se presentan a continuación (Ver Anexo 1. EXTRACTO_DAV_0384_JUNIO_2023).

Tabla 2. Información Financiera - Convocatoria del Contrato de Adhesión No 23 suscrito con el Departamento de Norte de Santander.

No. Convocatoria	190
------------------	-----

Recursos SENA	\$ 900.000.000
Recursos Adherente	\$ 650.000.000
Total recursos de la convocatoria (a)	\$ 1.550.000.000
Total recursos planes aprobados CDN (b)	\$ 1.676.128.002
Total recursos planes pendientes aprobación CDN (c)	\$ 0
Total recursos planes con desistimientos (d)	\$ 239.767.264
Saldo de recursos por comprometer (a-b-c+d)	\$ 113.639.262
Total recursos comprometidos (a) - (a-b-c+d)	\$ 1.436.360.738
Valor Reintegro Aliado	\$ 0
Fecha de Reintegro	NA

Tabla 3. Información Financiera - Fiducia del Contrato de Adhesión No 23 suscrito con el Departamento de Norte de Santander.

Valor Trasladado a la Fiducia SENA	\$ 880.418.925
Valor Trasladado a la Fiducia Adherente	\$ 635.858.113
Valor Trasladado a la fiducia acumulada	\$ 1.516.277.038
Ejecución recursos SENA	\$ 752.941.791
Ejecución recursos Adherente	\$ 543.791.294
Ejecución acumulada total de recursos	\$ 1.296.733.085

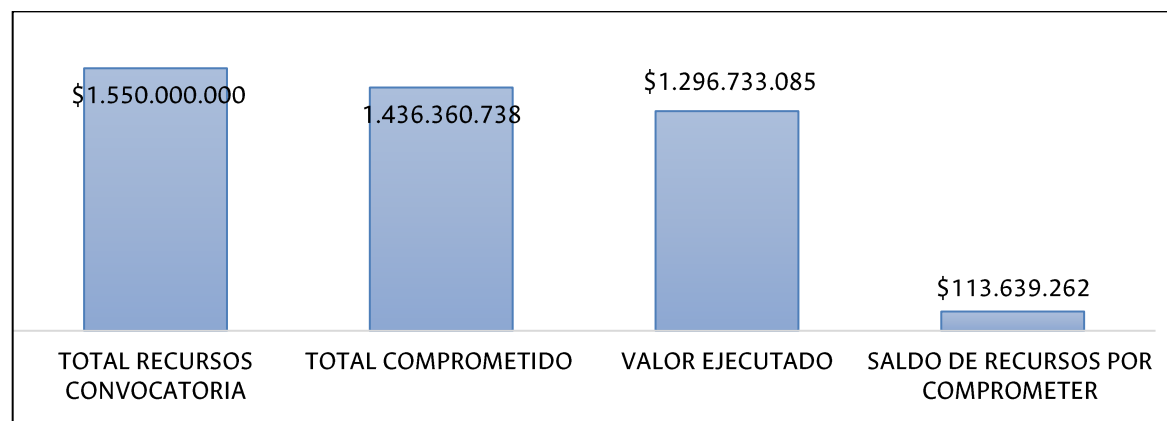
Tabla 4. Información Financiera - Bancaria del Contrato de Adhesión No 23 suscrito con el Departamento de Norte de Santander.

Banco	DAVIVIENDA
Cuenta de Ahorros No	0077-0087-0384
Saldo Total en Bancos	\$ 15.015.569,22
Valor Total Rendimientos Financieros en Banco	\$ 873.681,00
Valor Rendimientos Financieros devueltos al Aliado	\$ 0,00

En la figura 1 se muestra el avance de ejecución de recursos asignados a la convocatoria No. 190 perteneciente al departamento de Norte de Santander, al 30 de junio de 2023 se tienen recursos comprometidos por valor de \$1.436.360.738 equivalente al 92.67% de los recursos de la convocatoria, dejando un saldo por comprometer de \$33.722.962.

Así mismo, los planes de negocio vigentes a la fecha presentan una ejecución acumulada de recursos por valor de \$1.296.733.085, equivalentes al 90.28% de los recursos comprometidos y 83.66% de los recursos de la convocatoria (Ver Anexo 2. Ejecución por Emprendimiento).

Figura 1. Avance recursos financieros del Contrato de Adhesión No. 23 suscrito con el departamento de Norte de Santander.



2 Informe Jurídico

Para el período del 01 al 30 de junio del 2023, no se presentaron novedades de índole jurídico, relacionadas con PQRS y/o derechos de petición.

3 Informe Técnico

Respondiendo a la obligación de la CLÁUSULA QUINTA numeral 29). Realizar las acciones necesarias para la ejecución de los recursos de acuerdos y convenios nacionales e internacionales obtenidos de posibles aportantes al Fondo Emprender, así como los recursos incorporados en **contratos de adhesión** suscritos en el marco del Acuerdo 010 de 2019, o la norma que se encuentre vigente para tal efecto y los respectivos manuales” (...), se desarrollaron las siguientes actividades relacionadas con el Contrato de Adhesión No. 23 suscrito con el departamento de Norte de Santander.

3.1 Informe Convocatoria

La etapa correspondiente a convocatoria, (entendida esta como la oferta pública) incluyó la estructuración de los términos de referencia de la misma que determinó: población objetivo, sectores económicos, montos de financiación, cronograma, marco regulatorio, criterios de evaluación, disponibilidad presupuestal y demás criterios de participación; los cuales fueron definidos por el aliado adherente y respondiendo a las directrices establecidas en el Acuerdo 010 del 2019 del SENA, y demás manuales normativos del Fondo Emprender. Posteriormente, incluyó el lanzamiento de la convocatoria, y la publicación de los términos de referencia de esta en el portal Web del Fondo Emprender. Estas actividades se realizaron durante el mes de septiembre de 2021.

Para el caso de la convocatoria No. 190 específica para el departamento de Norte de Santander, cuyo enlace de acceso se encuentra disponible en: <https://www.fondoemprender.com/SitePages/FondoEmprenderConv1902020.aspx> tiene las siguientes características:

Tabla 5. Información general sobre la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No 23 suscrito con el departamento de Norte de Santander.

Número de Convocatoria	190 Norte de Santander		
Fecha de Lanzamiento	Agosto de 2021	Monto Máximo a Financiar por Plan	\$80.000.000
Fecha de Apertura	23/09/2021	Fecha de Cierre	17/10/2021
Fecha de Cierre Corte No. 1	17/10/2021	Fecha de Cierre Corte No. 2	31/10/2022

Durante el período del 01 al 30 de junio de 2023, no se realizaron actividades asociadas a la convocatoria.

3.2 Informe Acreditación

La etapa de acreditación corresponde a la verificación de la documentación presentada por cada uno de los planes de negocios postulados (formalizados) en la convocatoria, identificando el cumplimiento de los requisitos de participación establecidos en los términos de referencia de la convocatoria, y regulados por los artículos 17 y 18 del Acuerdo 010 del 2019 del SENA.

Durante el mes de junio de 2023 no se realizaron actividades asociadas al proceso de acreditación, toda vez que la convocatoria se encuentra cerrada. Sin embargo, para efectos de trazabilidad del informe a continuación se relacionan los resultados del proceso de acreditación.

Tabla 6. Información general sobre el proceso de acreditación de la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No. 23 suscrito con el departamento de Norte de Santander.

Número de Convocatoria				190			
Corte No. 1	Fecha Apertura		23/09/2021		Fecha de cierre		17/10/2021
Fecha de Publicación Final Acreditación	25/10/21	Número de Planes Formalizados	48	Número de Planes Acreditados	39	% de Acreditación	81.25%
Cortes No 2	Fecha de Apertura		05/10/2022		Fecha de cierre		31/10/22
Fecha de Publicación Final Acreditación	09/11/22	Número de Planes Formalizados	2	Número de Planes Acreditados	2	% de Acreditación	100%

3.3 Informe Evaluación

La etapa de evaluación corresponde al proceso de ponderación, viabilización, recomendación y jerarquización de los planes de negocio debidamente formalizados y acreditados, de acuerdo con los lineamientos establecidos en los artículos 19 y 20 del Acuerdo 010 del 2019 del SENA, y con base en los criterios establecidos en los términos de referencia de la Convocatoria.

Durante el mes de junio de 2023 no se realizaron actividades asociadas a este proceso. Sin embargo, a fin de tener trazabilidad del informe se presentan los resultados consolidados del proceso de evaluación de la convocatoria 190 perteneciente al departamento de Norte de Santander realizado para el primer cierre en el mes de octubre de 2021, y cuyos resultados se entregaron en las fechas respectivas.

Tabla 7. Información general sobre el proceso de evaluación de la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No 23 suscrito con el departamento de Norte de Santander

Número de Convocatoria				190			
Corte No 1	Fecha Apertura		23/09/2021		Fecha de Cierre		17/10/2021
Fecha de Publicación Final Evaluación	05/11/21	Número de Planes Evaluados	39	Número de Planes Viabilizados	33	% de Viabilización	84.61%
Fecha Comisión Técnica de Aprobación	05/11/21	Fecha de Consejo Directivo	09/11/21	Número de Planes a Financiar	19	Valor Planes a Financiar	\$1.516.486.702
Corte No 2	Fecha Apertura		05/10/2022		Fecha de Cierre		31/10/2022
Fecha de Publicación Final Evaluación	22/11/22	Número de Planes Evaluados	2	Número de Planes Viabilizados	2	% de Viabilización	100%
Fecha Comisión Técnica de Aprobación	Dic 2022	Fecha de Consejo Directivo	Dic 2022	Número de Planes a Financiar	2	Valor Planes a Financiar	\$159.641.300

3.4 Informe de Firma de contratos de cooperación

Esta etapa corresponde a la firma y alistamiento de documentos relacionados con la legalización de los contratos de cooperación empresarial de los planes de negocio sujetos de financiación por el Fondo Emprender y seleccionados en la convocatoria respectiva.

Para el período del 01 al 30 de junio de 2023, no se desarrollaron actividades en este componente, dado que, todos los contratos de cooperación empresarial se encuentran suscritos y legalizados.

3.5 Informe de Puesta en Marcha e Interventoría

El proceso de puesta en marcha e interventoría consiste en realizar el seguimiento y acompañamiento a los emprendedores beneficiarios, así como del control y evaluación de la inversión realizada por el SENA – Fondo Emprender y el aliado adherente, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Acuerdo 010 de 2019 del SENA. Para desarrollar tal actividad, la Universidad Nacional de Colombia, como operador del Fondo Emprender, en un proceso de selección objetiva, seleccionó a la Universidad de Antioquia.

Para el período del 01 al 30 de junio de 2023 se tiene el siguiente estado para los planes de negocio financiados en el marco de la convocatoria 190, para mayor detalle ver anexo 3. Estado de emprendimientos CV 190.

Planes de negocio primer corte

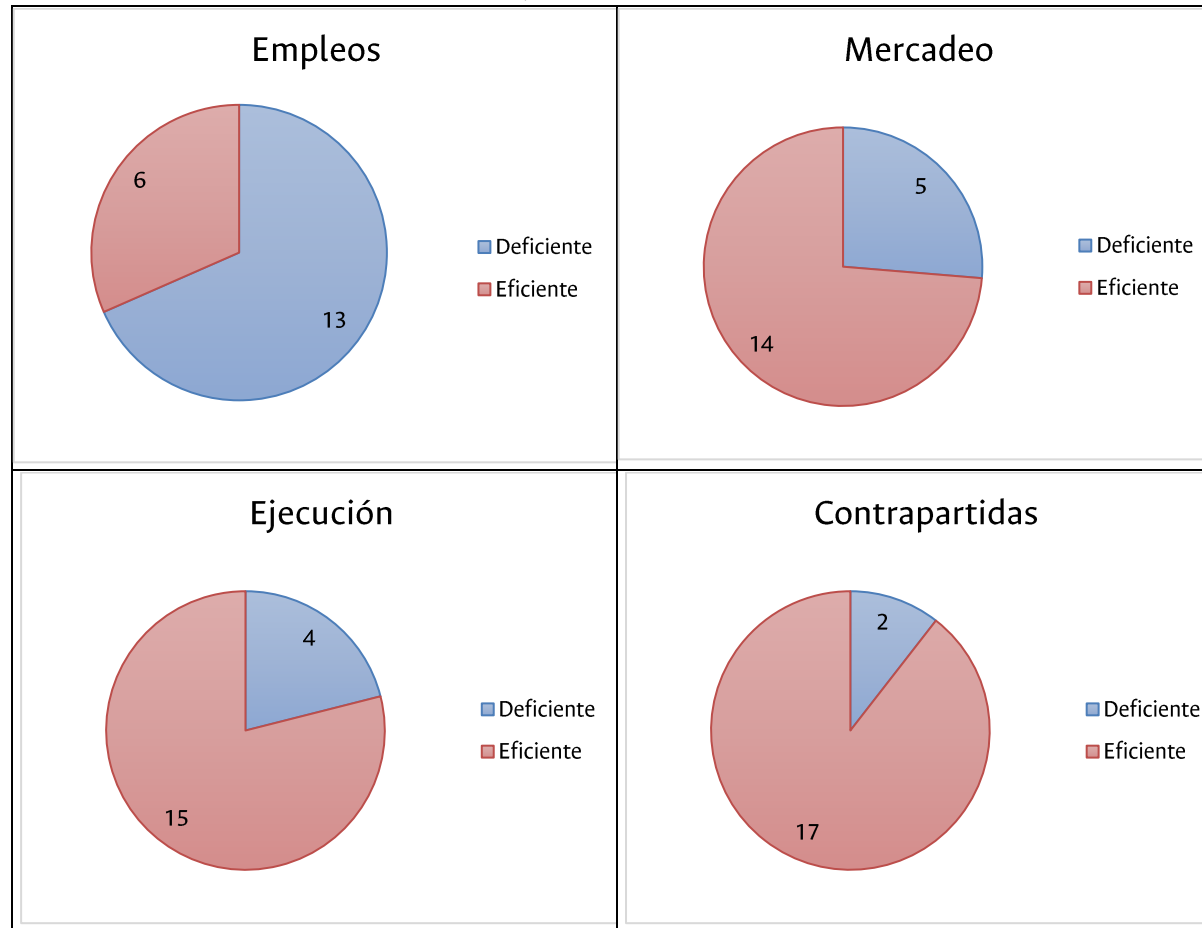
Tabla 8. Estado de los planes de negocio beneficiarios de la convocatoria 190 1C.

N o	Id Plan de Negocios	NO. CONTRATO	Nombre Plan de Negocios	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	VALOR DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO EMPLEOS	CUMPLIMIENTO MERCADEO	CUMPLIMIENTO CONTRAPARTIDAS	CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	ESTADO
1	73426	491-190-2021	Sacha Vida			\$79.958.175	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	NO EJECUTADO
2	75128	496-190-2021	Casa de Miel Don Rafa	23/03/2022	23/03/2023	\$79.892.789	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	RENUNCIA
3	73752	492-190-2021	Arepa La Maria	27/04/2022	27/07/2023	\$79.852.054	100,00%	100,00%	100,00%	48,05%	VIGENTE
4	78444	504-190-2021	Ecomodular	6/04/2022	6/08/2023	\$79.935.556	25,00%	0,00%	100,00%	78,23%	VIGENTE
5	70970	487-190-2021	Ganaderia Arenales	20/04/2022	20/04/2023	\$79.995.728	80,00%	100,00%	100,00%	100,00%	TERMINADO

N o	Id Plan de Negocios	NO. CONTRATO	Nombre Plan de Negocios	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	VALOR DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO EMPLEOS	CUMPLIMIENTO MERCADEO	CUMPLIMIENTO CONTRAPARTIDAS	CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	ESTADO
			Melendez Zomac S.A.S.								
6	71473	488-190- 2021	Cafe Villa Celina Sas	30/03/2022	30/03/2023	\$79.991.762	100,00%	85,71%	100,00%	99,22%	TERMINADO
7	71536	489-190- 2021	Mery Soluciones	5/04/2022	5/04/2023	\$79.950.468	55,56%	111,11%	100,00%	100,00%	TERMINADO
8	72494	490-190- 2021	Avicola Buen Dia S.A.S.	16/03/2022	16/03/2023	\$79.935.978	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	TERMINADO
9	74898	493-190- 2021	Ganaderia Ff	6/04/2022	6/04/2023	\$79.960.100	100,00%	150,00%	100,00%	99,88%	TERMINADO
10	75029	494-190- 2021	Estilo´S Lenceria	28/03/2022	28/03/2023	\$79.955.681	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	TERMINADO
11	75030	495-190- 2021	Productora de Tomate San Jose	25/03/2022	25/03/2023	\$79.997.333	80,00%	100,00%	100,00%	100,00%	TERMINADO
12	75154	497-190- 2021	Nort Yurt	1/06/2022	1/06/2023	\$79.949.342	83,33%	100,00%	100,00%	100,00%	TERMINADO
13	75169	498-190- 2021	Noca Arte Manual	31/03/2022	31/03/2023	\$79.985.249	80,00%	85,71%	100,00%	99,68%	TERMINADO
14	75210	499-190- 2021	Industrias Creazzo	29/03/2022	29/03/2023	\$79.041.822	100,00%	100,00%	120,00%	100,00%	TERMINADO
15	75304	500-190- 2021	Ciindepro- Centro de Investigacion, Innovación Y desarrollo de Productos	8/04/2022	8/04/2023	\$79.999.999	83,33%	100,00%	100,00%	100,00%	TERMINADO
16	75306	501-190- 2021	Coffe Garden (Jardin del Cafe)	31/03/2022	31/03/2023	\$80.000.000	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	TERMINADO
17	78059	502-190- 2021	Mar	29/03/2022	29/03/2023	\$79.951.810	80,00%	109,09%	100,00%	99,95%	TERMINADO
18	78358	503-190- 2021	Musical Shape	4/04/2022	4/04/2023	\$79.999.620	83,33%	100,00%	100,00%	100,00%	TERMINADO
19	79223	505-190- 2021	Su Cafe	28/03/2022	28/03/2023	\$78.133.236	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	TERMINADO

A continuación, se presenta de manera gráfica el avance de los indicadores de cumplimiento para condonación de recursos para los planes de negocio pertenecientes al corte 1. En donde los deficientes hacen referencia a los planes de negocio que no cumplen a la fecha con el indicador mientras que eficientes expresa los planes de negocio que ya superaron el indicador mencionado.

Tabla 9. Cumplimiento de indicadores CV 190 1C.



Planes de negocio segundo corte

Tabla 10. Estado de los planes de negocio beneficiarios de la convocatoria 190 2C.

No	Id Plan de Negocios	NO. CONTRATO	Nombre Plan de Negocios	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	VALOR DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO EMPLEOS	CUMPLIMIENTO MERCADEO	CUMPLIMIENTO CONTRAPARTIDAS	CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	ESTADO
1	78038	572-190-2022	DELI COFFEE NEVADOS			\$79.916.300	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	NO EJECUTADO
2	80408	573-191-2022	ANNAGABY	12/05/2023	12/05/2024	\$79.725.000	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	VIGENTE

4 Atención al Emprendedor

Durante el período correspondiente al mes de junio de 2023, se atendieron las solicitudes de los emprendedores que se describen a continuación:

- La emprendedora DAIANA STHEFANY SANCHEZ RODRIGUEZ a través de la comunicación con radicado de entrada B.FI.1 [T]-CR-1299-441-23 del día 05 de mayo de 2023 presentó la renuncia a los recursos financiados por el Fondo Emprender para el plan de negocio ID 78038 – DELI COFFEE NEVADOS. La Universidad Nacional de Colombia a través de comunicado con radicado de salida B.FI.1 [T]-1299-211-23 del día 23 de mayo de 2023 recomienda al SENA dar por terminada la relación del contrato de cooperación empresarial No. 572-190-2022, suscrito entre el SENA, la Universidad Nacional de Colombia y la emprendedora teniendo en cuenta que no hubo acta de inicio y por ende no se inició la ejecución del contrato de cooperación empresarial. Para el 27 de junio de 2023 el SENA mediante comunicado B.FI.1 [T]-CR-1299-562-23 (anexo 4) informa a la Universidad Nacional de Colombia que se adhiere a la recomendación realizada. Finalmente, el operador a través de comunicado B.FI.1 [T]-1299-261-23 (anexo 5) del 29 de junio de 2023 informa a la emprendedora la terminación del contrato de cooperación empresarial.

CONCLUSIONES Y RETOS

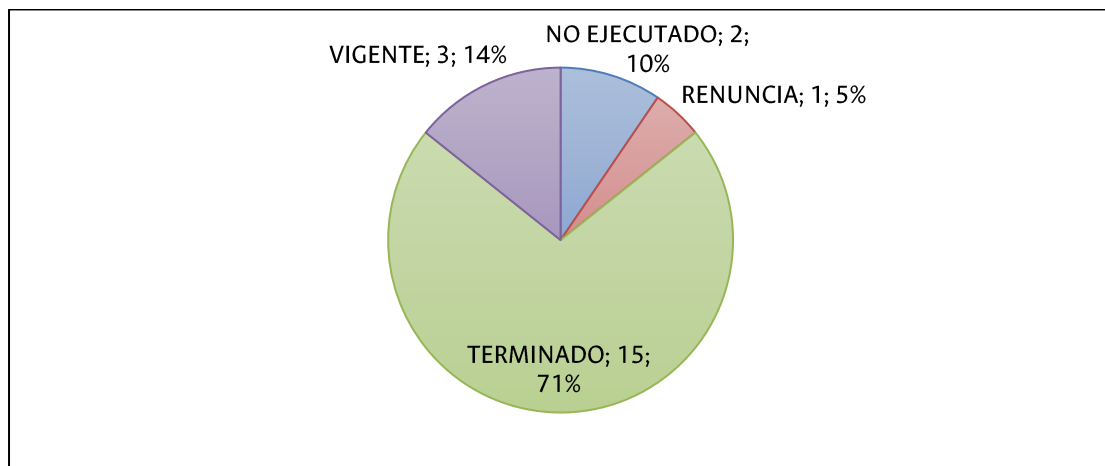
En la Tabla No. 11 se relaciona la ficha técnica de la convocatoria 190 en la cual se exponen los aspectos más relevantes.

Tabla 11. Ficha técnica convocatoria 190 – Departamento de Norte de Santander

Consolidado General Convocatoria	
Total recursos de la convocatoria	\$1.550.000.000
Número total de planes formalizados	50
Número total de planes acreditados	41
Número total de planes viables	35
Número de planes financiados	21
Número de planes aprobados en CDN	21
Total recursos aprobados en CDN	\$1.676.128.002
Número de planes de negocios con desistimientos sin ejecución de recursos	3
Total recursos planes con desistimientos (-)	\$ 239.767.264
Planes pendientes de aprobación CDN	0
Total recursos planes pendientes de aprobación CDN	\$ -
Total recursos comprometidos	\$1.436.360.738
Saldo de recursos por comprometer	\$ 113.639.262
Ejecución acumulada de recursos	\$1.296.733.085

A continuación, se muestra el estado contractual de los planes de negocio aprobados por el Consejo Directivo Nacional del SENA.

Figura 2. Estado contractual planes de negocio de la convocatoria No. 190– Departamento de Norte de Santander.



Conclusiones generales del período del 01 al 30 de junio de 2023:

1. En términos jurídicos, el Contrato de Adhesión No. 23 suscrito con el departamento de Norte de Santander, se encuentra debidamente legalizado y en plena ejecución.
2. La convocatoria Fondo Emprender 190, tuvo su primer cierre el mes de octubre de 2021 en el cual se formalizaron un total de 48 planes de negocios. Como resultado del proceso de acreditación del primer cierre se acreditaron 39 planes de los 48 formalizados equivalentes a un 81.25%
3. Como resultado del proceso de evaluación de los 39 planes de negocio acreditados del primer cierre de la convocatoria 190 se viabilizaron 33 planes con un porcentaje del 84.61% en la

viabilización. En consideración a los recursos disponibles de la convocatoria 190, los 19 planes negocios viables con los mayores puntajes obtienen financiamiento por un valor total de \$1.516.486.702.

4. La convocatoria 190 tuvo su segundo cierre el 31 de octubre de 2022, en el cual se formalizaron un total de dos planes de negocios. Como resultado del proceso de acreditación dos planes tienen estado de acreditados para un 100% de efectividad en la acreditación.
5. Como resultado del proceso de evaluación del segundo cierre se tienen aprobados para financiamiento por valor de \$159.641.300. por parte del Consejo Directivo Nacional desarrollado en diciembre de 2022
6. La convocatoria Fondo Emprender 190, tuvo su segundo cierre el 30 de noviembre de 2022 en el cual se formalizaron un total de 2 planes de negocios.
7. Para el año 2022 en el proceso de interventoría se recibieron 13 PQRS por parte de los emprendedores respecto a otras solicitudes operativas (4), agendas especiales (3), aplazamiento de visitas (3), informes y conceptos (2) y terminaciones anticipadas (1) para la convocatoria 190 - Norte de Santander, solicitudes resueltas oportunamente.
8. A la fecha la convocatoria presenta (3) desistimientos/renuncias por parte de los emprendedores a los recursos de financiamiento de los planes de negocio identificados con los ID 73426 - SACHA VIDA, ID 75128 - CASA DE MIEL DON RAFA e ID 78038 - DELI COFFEE NEVADOS, estos desistimientos suman un total \$239.767.264.
9. La convocatoria 190 tiene recursos comprometidos por valor de \$1.436.360.738, quedando un saldo por comprometer de \$113.639.262.
10. Al 30 de junio de 2023 los planes de negocio presentan una ejecución acumulada de \$1.296.733.085
11. En relación con la gestión de la fiducia, se han atendido todas las solicitudes de pagos requeridas por los diferentes planes de negocio siguiendo los lineamientos establecidos en el instructivo de pagos y conceptos emitidos por el SENA para casos de pagos con documentos proforma, así como en el Manual Operativo que se estableció con la Fiduciaria. De igual forma se ha dado respuesta a todos los requerimientos que se han escalado por parte del emprendedor, interventor o SENA siguiendo las directrices que para tal fin se han establecido en el marco del sistema de gestión de calidad.
12. En lo corrido del año 2023, en el proceso de interventoría se han recibido 16 PQRS por parte de los emprendedores, distribuidos por tipología de la siguiente manera: Prórrogas (0 abiertas y 6 cerradas), Agenda especial (0 abiertas y 1 cerradas), Informes y conceptos 0 abiertas y 2 cerradas), Otras solicitudes operativas (1 abiertas y 2 cerradas), Terminación anticipada (0 abiertas y 0 cerradas), Aplazamiento de visitas (0 abiertas y 0 cerradas), Reintegro (0 abiertas y 1 cerradas) y Renuncias (1 abiertas y 2 cerradas).
13. En lo que respecta al desarrollo del contrato y ejecución de los pagos de la convocatoria 190 se ha presentado 1 pagos exitosos en el periodo de estudio, al cierre de junio de 2023 se tiene un acumulado de 20 pagos rechazados de los cuales el 20% corresponde a inconsistencias en plataforma por deficiencias en el diligenciamiento de información de los terceros y del pago por parte de los emprendedores, el 40% son rechazos de tipo bancario (cuentas inactivas, bloqueadas o inexistentes), 40% son rechazos por falta de documentos soporte y 0% son rechazos por error de plataforma.

PROYECCIONES A JULIO 31 DE 2023

Se espera que los (3) planes de negocio con contrato vigente y aprobados en la convocatoria No. 190 continúen el proceso de ejecución sin novedad.

La Universidad Nacional de Colombia se encuentra atenta de la solicitud de devolución de los recursos no ejecutados en la convocatoria No. 190 por valor total de \$113.639.262 por el SENA (\$65.984.087,6129) y el ente adherente (\$47.655.174,3871), más rendimientos financieros generados en la cuenta del adherente por valor de \$873.681, ya que son recursos disponibles para devolver al aliado, previa solicitud.

ANEXOS

Anexo 1	EXTRACTO_DAV_0384_JUNIO_2023
Anexo 2	Ejecución por Emprendimiento
Anexo 3	Estado de avance emprendimientos CV 190
Anexo 4	Comunicado B.FI.1 [T]-CR-1299-562-23
Anexo 5	Comunicado B.FI.1 [T]-1299-261-23

Anexo1_EXTRACTO_DAV_0384_JUNIO_2023



DAVIVIENDA



H.84

CUENTA DE AHORROS 0077 0087 0384

INFORME DEL MES: JUNIO /2023

Apreciado Cliente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

GESTESOR_NAL@UNAL.EDU.CO

Saldo Anterior	\$14,920,881.31
Más Créditos	\$94,687.91
Menos Débitos	\$0.00
Nuevo Saldo	\$15,015,569.22
Saldo Promedio	\$14,920,881.31

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
30 06	\$ 94,687.91+	0000	Ganancia Intereses Adicionales.	0000

APRECIADO CLIENTE, LE INFORMAMOS QUE LAS TARIFAS DE
SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS EMPRESARIALES
SERÁN ACTUALIZADAS A PARTIR DEL 01 DE MAYO DE 2023,
LO INVITAMOS A CONSULTARLAS EN **WWW.DAVIVIENDA.COM,**
OPCIÓN "TASAS Y TARIFAS".

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos

Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.

Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: José Guillermo Peña González Dirección: Av. 19 No. 114 -09, Of. 502. Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (+57 601) 2131370 | 2131322 Correo Electrónico: defensor@davivienda.com. Para mayor información en www.davivienda.com

Anexo 2. Ejecución por Emprendimiento Junio 30 de 2023

ID PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	ID CONVOCATORIA	VALOR APROBADO EN ACTA DE CDN	GMF APROBADO	TOTAL APORTES	VALOR BRUTO PAGADO	GMF VALOR BRUTO PAGADO	TOTAL EJECUTADO	REINTEGROS A LOS EMPRENDIMIENTOS	GMF DE LOS REINTEGROS	SALDO POR EJECUTAR
70970	GANADERIA ARENALES MEI	190	\$ 79.995.728,00	\$ 319.982,91	\$ 80.315.710,91	\$ 79.995.727,14	\$ 319.982,91	\$ 80.315.710,05	\$ -	\$ -	\$ 0,86
71473	CAFE VILLA CELINA SAS	190	\$ 79.991.762,00	\$ 319.967,05	\$ 80.311.729,05	\$ 79.368.710,00	\$ 317.474,84	\$ 79.686.184,84	\$ -	\$ -	\$ 625.544,21
71536	MERY SOLUCIONES	190	\$ 79.950.468,00	\$ 319.801,87	\$ 80.270.269,87	\$ 79.950.468,00	\$ 319.801,87	\$ 80.270.269,87	\$ -	\$ -	-\$ 0,00
72494	AVICOLA BUEN DIA S.A.S.	190	\$ 79.935.978,00	\$ 319.743,91	\$ 80.255.721,91	\$ 79.935.977,95	\$ 319.743,91	\$ 80.255.721,86	\$ -	\$ -	\$ 0,05
73426	SACHA VIDA	190	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
73752	AREPA LA MARIA	190	\$ 79.852.054,00	\$ 319.408,22	\$ 80.171.462,22	\$ 38.367.796,00	\$ 153.471,18	\$ 38.521.267,18	\$ -	\$ -	\$ 41.650.195,04
74898	GANADERIA FF	190	\$ 79.960.100,00	\$ 319.840,40	\$ 80.279.940,40	\$ 79.862.049,00	\$ 319.448,20	\$ 80.181.497,20	\$ -	\$ -	\$ 98.443,20
75029	ESTILO'S LENCERIA	190	\$ 79.955.681,00	\$ 319.822,72	\$ 80.275.503,72	\$ 79.955.681,00	\$ 319.822,72	\$ 80.275.503,72	\$ -	\$ -	-\$ 0,00
75030	PRODUCTORA DE TOMATE	190	\$ 79.997.333,00	\$ 319.989,33	\$ 80.317.322,33	\$ 79.997.333,00	\$ 319.989,33	\$ 80.317.322,33	\$ -	\$ -	-\$ 0,00
75128	CASA DE MIEL DON RAFA	190	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
75154	NORT YURT	190	\$ 79.949.342,00	\$ 319.797,37	\$ 80.269.139,37	\$ 79.949.342,00	\$ 319.797,37	\$ 80.269.139,37	\$ -	\$ -	\$ 0,00
75169	NOCA ARTE MANUAL	190	\$ 79.985.249,00	\$ 319.941,00	\$ 80.305.190,00	\$ 79.727.186,82	\$ 318.908,75	\$ 80.046.095,57	\$ -	\$ -	\$ 259.094,43
75210	INDUSTRIAS CREAZZO	190	\$ 79.041.822,00	\$ 316.167,29	\$ 79.357.989,29	\$ 79.041.822,00	\$ 316.167,29	\$ 79.357.989,29	\$ -	\$ -	\$ 0,00
75304	CIINDEPRO- CENTRO DE INV	190	\$ 79.999.999,00	\$ 320.000,00	\$ 80.319.999,00	\$ 79.999.999,00	\$ 320.000,00	\$ 80.319.999,00	\$ -	\$ -	\$ 0,00
75306	COFFE GARDEN (JARDIN DI	190	\$ 80.000.000,00	\$ 320.000,00	\$ 80.320.000,00	\$ 80.000.000,00	\$ 320.000,00	\$ 80.320.000,00	\$ -	\$ -	\$ -
78059	MAR	190	\$ 79.951.810,00	\$ 319.807,24	\$ 80.271.617,24	\$ 79.911.465,15	\$ 319.645,86	\$ 80.231.111,01	\$ -	\$ -	\$ 40.506,23
78358	MUSICAL SHAPE	190	\$ 79.999.620,00	\$ 319.998,48	\$ 80.319.618,48	\$ 79.999.620,00	\$ 319.998,48	\$ 80.319.618,48	\$ -	\$ -	\$ -
78444	ECOMODULAR	190	\$ 79.935.556,00	\$ 319.742,22	\$ 80.255.298,22	\$ 88.316.773,00	\$ 353.267,09	\$ 88.670.040,09	\$ 25.780.000,00	\$ 103.120,00	\$ 17.468.378,13
79223	SU CAFE	190	\$ 78.133.236,00	\$ 312.532,94	\$ 78.445.768,94	\$ 78.133.135,28	\$ 312.532,54	\$ 78.445.667,82	\$ -	\$ -	\$ 101,12
78038	DELI COFFEE NEVADOS	190-2	\$ 79.916.300,00	\$ 319.665,20	\$ 80.235.965,20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 80.235.965,20
80408	ANNAGABY	190-2	\$ 79.725.000,00	\$ 318.900,00	\$ 80.043.900,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 80.043.900,00
TOTAL			\$ 1.516.277.038,00	\$ 6.065.108,15	\$ 1.522.342.146,15	\$ 1.322.513.085,34	\$ 5.290.052,34	\$ 1.327.803.137,68	\$ 25.780.000,00	\$ 103.120,00	\$ 220.422.128,47

Anexo 3_Estado de avance emprendimientos CV 190

CONTRATO DE ADHESIÓN 190 - Gobernación Norte de Santander -1 Cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	70970
Plan de Negocios:	Ganaderia Arenales Melendez Zomac S.A.S.
Convocatoria	190 - Gobernación Norte de Santander -1 Cierre
Beneficiario	JESUS NICANOR ARENALES MELENDEZ
Cedula	5455425
No. Contrato	487-190-2021
Valor Contrato	\$79.995.728, 00
Estado	TERMINADO

EMPRESA

Razón social	GANADERIA ARENALES MELENDEZ ZOMAC S.A.S
Nit	901.584.636-8
Ciudad	Herran
Departamento	Norte de Santander

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	ORTEGA PIÑERES JULIO DAVID
Fecha de Inicio	4/20/2022
Segunda visita	8/17/2022
Tercera visita	12/19/2022
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	4/20/2023

INDICADORES

EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	4	80%	4	4	100%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	5	100%	47370	35224	74%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$55.675.500, 00	\$48.384.300, 00	86,9%	\$79.995.728, 00	\$79.995.727,14 0	100%

CONTRATO DE ADHESIÓN 190 - Gobernación Norte de Santander -1 Cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	71473
Plan de Negocios:	Cafe Villa Celina Sas
Convocatoria	190 - Gobernación Norte de Santander -1 Cierre
Beneficiario	LUIS FELIPE LEAL VILLAMIZAR
Cedula	1140862972
No. Contrato	488-190-2021
Valor Contrato	\$79.991.762, 00
Estado	TERMINADO

EMPRESA

Razón social	CAFE VILLA CELINA S.A.S
Nit	901.576.324-1
Ciudad	Toledo
Departamento	Norte de Santander

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	CASTAÑEDA PARRA LUZ IDALIA
Fecha de Inicio	3/30/2022
Segunda visita	8/5/2022
Tercera visita	11/29/2022
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	3/30/2023

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEREO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
4	4	100%	7	6	86%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	5	100%	17000	1671	10%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$143.700.000, 00	\$8.601.480, 00	5,99%	\$79.991.762, 00	\$79.368.710, 00	99,22%

CONTRATO DE ADHESIÓN 190 - Gobernación Norte de Santander -1 Cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	71536
Plan de Negocios:	Mery Soluciones
Convocatoria	190 - Gobernación Norte de Santander -1 Cierre
Beneficiario	YELITZA LILIANA ALVAREZ
Cedula	1090375759
No. Contrato	489-190-2021
Valor Contrato	\$79.950.468, 00
Estado	TERMINADO

EMPRESA

Razón social	MERY SOLUCIONES S.A.S BIC
Nit	901.580.575-9
Ciudad	Los Patios
Departamento	Norte de Santander

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	QUINTERO GÓMEZ GLORIA MARCELA
Fecha de Inicio	4/5/2022
Segunda visita	8/9/2022
Tercera visita	11/30/2022
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	4/5/2023

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEREO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
9	5	56%	9	10	111%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	5	100%	2752	587	21%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$186.400.000, 00	\$106.669.688, 00	57,23%	\$79.950.468, 00	\$79.950.468, 00	100%

CONTRATO DE ADHESIÓN 190 - Gobernación Norte de Santander -1 Cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	72494
Plan de Negocios:	Avicola Buen Dia S.A.S.
Convocatoria	190 - Gobernación Norte de Santander -1 Cierre
Beneficiario	HELVER ORTEGA CAÑAS
Cedula	1090438850
No. Contrato	490-190-2021
Valor Contrato	\$79.935.978, 00
Estado	TERMINADO

EMPRESA

Razón social	AVICOLA BUENDIA S.A.S.
Nit	901.564.838-3
Ciudad	Salazar
Departamento	Norte de Santander

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	ORTEGA PIÑERES JULIO DAVID
Fecha de Inicio	3/16/2022
Segunda visita	8/16/2022
Tercera visita	11/22/2022
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	3/16/2023

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	5	100%	10	10	100%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	5	100%	13500	5405	40%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$242.775.000, 00	\$35.682.830, 00	14,7%	\$79.935.978, 00	\$79.935.977,95 0	100%

CONTRATO DE ADHESIÓN 190 - Gobernación Norte de Santander -1 Cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	73752
Plan de Negocios:	Arepa La Maria
Convocatoria	190 - Gobernación Norte de Santander -1 Cierre
Beneficiario	FREDY ANTONIO QUINTERO ORTEGA
Cedula	88207397
No. Contrato	492-190-2021
Valor Contrato	\$79.852.054, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razón social	ALIMENTOS LA MARIA S.A.S.
Nit	901.585.175-9
Ciudad	Cucuta
Departamento	Norte de Santander

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	OROZCO HENAO SANDRA MILENA
Fecha de Inicio	4/27/2022
Segunda visita	8/30/2022
Tercera visita	12/27/2022
Cuarta visita	
Prorroga	3
Fecha finalización	7/27/2023

INDICADORES

EMPLEOS			MERCADEREO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
4	4	100%	7	7	100%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	5	100%	30000	8211	27%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$179.500.000, 00	\$161.884.000, 00	90,19%	\$79.852.054, 00	\$38.367.796, 00	48,05%

CONTRATO DE ADHESIÓN 190 - Gobernación Norte de Santander -1 Cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	74898
Plan de Negocios:	Ganaderia Ff
Convocatoria	190 - Gobernación Norte de Santander -1 Cierre
Beneficiario	JOHN ORLANDO JAIMES PEREZ
Cedula	1094506166
No. Contrato	493-190-2021
Valor Contrato	\$79.960.100, 00
Estado	TERMINADO

EMPRESA

Razón social	GANADERIA FF S.A.S.
Nit	901.575.512-5
Ciudad	Herran
Departamento	Norte de Santander

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	ORTEGA PIÑERES JULIO DAVID
Fecha de Inicio	4/6/2022
Segunda visita	8/17/2022
Tercera visita	12/13/2022
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	4/6/2023

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	5	100%	4	6	150%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	5	100%	69800	61370	88%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$72.800.000, 00	\$81.135.500, 00	111,45%	\$79.960.100, 00	\$79.862.049, 00	99,88%

CONTRATO DE ADHESIÓN 190 - Gobernación Norte de Santander -1 Cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	75029
Plan de Negocios:	Estilo'S Lenceria
Convocatoria	190 - Gobernación Norte de Santander -1 Cierre
Beneficiario	YUDY PAOLA QUINTERO VERGEL
Cedula	1091678857
No. Contrato	494-190-2021
Valor Contrato	\$79.955.681, 00
Estado	TERMINADO

EMPRESA

Razón social	ESTILO'S LENCERIA S.A.S
Nit	901.576.261-6
Ciudad	Ocaña
Departamento	Norte de Santander

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	ORTEGA PIÑERES JULIO DAVID
Fecha de Inicio	3/28/2022
Segunda visita	8/8/2022
Tercera visita	11/28/2022
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	3/28/2023

INDICADORES

EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
4	4	100%	4	4	100%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	5	100%	1782	1100	62%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$89.991.000, 00	\$1.980.000, 00	2,2%	\$79.955.681, 00	\$79.955.681, 00	100%

CONTRATO DE ADHESIÓN 190 - Gobernación Norte de Santander -1 Cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	75030
Plan de Negocios:	Productora de Tomate San Jose
Convocatoria	190 - Gobernación Norte de Santander -1 Cierre
Beneficiario	JAIDER JOSE VERJEL BAYONA
Cedula	1094579192
No. Contrato	495-190-2021
Valor Contrato	\$79.997.333, 00
Estado	TERMINADO

EMPRESA

Razón social	PRODUCTORA DE TOMATE SAN JOSE SAS
Nit	901.576.223-6
Ciudad	Abrego
Departamento	Norte de Santander

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	OROZCO HENAO SANDRA MILENA
Fecha de Inicio	3/25/2022
Segunda visita	8/11/2022
Tercera visita	11/22/2022
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	3/25/2023

INDICADORES

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	4	80%	7	7	100%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	5	100%	2250	0	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$56.250.000, 00	\$,000	0,0%	\$79.997.333, 00	\$79.997.333, 00	100%

CONTRATO DE ADHESIÓN 190 - Gobernación Norte de Santander -1 Cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	75128
Plan de Negocios:	Casa de Miel Don Rafa
Convocatoria	190 - Gobernación Norte de Santander -1 Cierre
Beneficiario	MANUEL JAIR NEIRA ORTIZ
Cedula	1091674635
No. Contrato	496-190-2021
Valor Contrato	\$79.892.789, 00
Estado	RENUNCIA

EMPRESA

Razón social	CASA DE MIEL DON RAFA S.A.S
Nit	901.574.601-8
Ciudad	Ocaña
Departamento	Norte de Santander

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	ORTEGA PIÑERES JULIO DAVID
Fecha de Inicio	3/23/2022
Segunda visita	
Tercera visita	
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	3/23/2023

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
4	0	0,0%	6	0	0,0%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	0	0,0%	775	0	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$122.941.000, 00	\$,000	0,0%	\$79.892.789, 00	\$,000	0,0%

CONTRATO DE ADHESIÓN 190 - Gobernación Norte de Santander -1 Cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	75154
Plan de Negocios:	Nort Yurt
Convocatoria	190 - Gobernación Norte de Santander -1 Cierre
Beneficiario	DIEGO ALEXIS YAÑEZ ARCINIEGAS
Cedula	1090410519
No. Contrato	497-190-2021
Valor Contrato	\$79.949.342, 00
Estado	TERMINADO

EMPRESA

Razón social	NORT YURT S.A.S
Nit	901.587.255-9
Ciudad	Cucuta
Departamento	Norte de Santander

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	GAVIRIA RIVERA JORGE IMER
Fecha de Inicio	6/1/2022
Segunda visita	9/23/2022
Tercera visita	2/1/2023
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	6/1/2023

INDICADORES

EMPLEOS			MERCADEREO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
6	5	83%	7	7	100%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	5	100%	15300	385	3%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$143.640.000, 00	\$2.899.159, 00	2,02%	\$79.949.342, 00	\$79.949.342, 00	100%

CONTRATO DE ADHESIÓN 190 - Gobernación Norte de Santander -1 Cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	75169
Plan de Negocios:	Noca Arte Manual
Convocatoria	190 - Gobernación Norte de Santander -1 Cierre
Beneficiario	NOHORA MILENA LOPEZ RICO
Cedula	1093140438
No. Contrato	498-190-2021
Valor Contrato	\$79.985.249, 00
Estado	TERMINADO

EMPRESA

Razón social	NOCA S.A.S
Nit	901.583.415-2
Ciudad	Cucuta
Departamento	Norte de Santander

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	CASTAÑEDA PARRA LUZ IDALIA
Fecha de Inicio	3/31/2022
Segunda visita	8/4/2022
Tercera visita	11/28/2022
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	3/31/2023

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEREO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	4	80%	14	12	86%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	5	100%	4340	941	22%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$131.200.000, 00	\$10.298.400, 00	7,85%	\$79.985.249, 00	\$79.727.186,82 0	99,68%

CONTRATO DE ADHESIÓN 190 - Gobernación Norte de Santander -1 Cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	75210
Plan de Negocios:	Industrias Creazzo
Convocatoria	190 - Gobernación Norte de Santander -1 Cierre
Beneficiario	LILIA PATRICIA PERALTA RODRIGUEZ
Cedula	68292558
No. Contrato	499-190-2021
Valor Contrato	\$79.041.822, 00
Estado	TERMINADO

EMPRESA

Razón social	CREAZZO M&A S.A.S.
Nit	901.571.422-2
Ciudad	Cucuta
Departamento	Norte de Santander

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	ORTEGA PIÑERES JULIO DAVID
Fecha de Inicio	3/29/2022
Segunda visita	7/27/2022
Tercera visita	12/6/2022
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	3/29/2023

INDICADORES

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEREO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
4	4	100%	3	3	100%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	6	120%	1252	304	24%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$100.380.000, 00	\$9.378.151, 00	9,34%	\$79.041.822, 00	\$79.041.822, 00	100%

CONTRATO DE ADHESIÓN 190 - Gobernación Norte de Santander -1 Cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	75304
Plan de Negocios:	Ciindepro- Centro de Investigacion, Innovación Y desarrollo de Productos
Convocatoria	190 - Gobernación Norte de Santander -1 Cierre
Beneficiario	YURLEY SANCHEZ MORENO
Cedula	1007269597
No. Contrato	500-190-2021
Valor Contrato	\$79.999.999, 00
Estado	TERMINADO

EMPRESA

Razón social	CENTRO DE INVESTIGACION INNOVACION Y DESARROLLO DE PRODUCTOS SAS
Nit	901.579.631-1
Ciudad	Pamplona
Departamento	Norte de Santander

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	ORTEGA PIÑERES JULIO DAVID
Fecha de Inicio	4/8/2022
Segunda visita	7/28/2022
Tercera visita	11/29/2022
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	4/8/2023

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
6	5	83%	9	9	100%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	5	100%	16400	7009	43%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$163.160.000, 00	\$44.983.281, 00	27,57%	\$79.999.999, 00	\$79.999.999, 00	100%

CONTRATO DE ADHESIÓN 190 - Gobernación Norte de Santander -1 Cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	75306
Plan de Negocios:	Coffe Garden (Jardin del Cafe)
Convocatoria	190 - Gobernación Norte de Santander -1 Cierre
Beneficiario	NELSON EDUARDO AREVALO FUENTES
Cedula	1093761552
No. Contrato	501-190-2021
Valor Contrato	\$80.000.000, 00
Estado	TERMINADO

EMPRESA

Razón social	COFFE GARDEN EL JARDIN DEL CAFE SAS
Nit	901.571.315-2
Ciudad	Gramalote
Departamento	Norte de Santander

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	PÉREZ CALDERÓN NIDIA ISABEL
Fecha de Inicio	3/31/2022
Segunda visita	7/29/2022
Tercera visita	11/30/2022
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	3/31/2023

INDICADORES

EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	5	100%	7	7	100%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	5	100%	18800	225	1%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$143.550.000, 00	\$3.572.593, 00	2,49%	\$80.000.000, 00	\$80.000.000, 00	100%

CONTRATO DE ADHESIÓN 190 - Gobernación Norte de Santander -1 Cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	78059
Plan de Negocios:	Mar
Convocatoria	190 - Gobernación Norte de Santander -1 Cierre
Beneficiario	CARMEN MAYERLY ROLON ROA
Cedula	1090485745
No. Contrato	502-190-2021
Valor Contrato	\$79.951.810, 00
Estado	TERMINADO

EMPRESA

Razón social	MAR DESIGNS S.A.S
Nit	901.575.405-5
Ciudad	Cucuta
Departamento	Norte de Santander

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	QUINTERO GÓMEZ GLORIA MARCELA
Fecha de Inicio	3/29/2022
Segunda visita	8/9/2022
Tercera visita	11/29/2022
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	3/29/2023

INDICADORES

EMPLEOS			MERCADEREO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	4	80%	11	12	109%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	5	100%	4300	1761	41%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$139.100.000, 00	\$42.933.141, 00	30,86%	\$79.951.810, 00	\$79.911.465,15 0	99,95%

CONTRATO DE ADHESIÓN 190 - Gobernación Norte de Santander -1 Cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	78358
Plan de Negocios:	Musical Shape
Convocatoria	190 - Gobernación Norte de Santander -1 Cierre
Beneficiario	ISMAEL ANTONIO OROZCO MALDONADO
Cedula	1090458185
No. Contrato	503-190-2021
Valor Contrato	\$79.999.620, 00
Estado	TERMINADO

EMPRESA

Razón social	MUSICAL SHAPE S.A.S.
Nit	901.574.914-8
Ciudad	Cucuta
Departamento	Norte de Santander

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	PÉREZ CALDERÓN NIDIA ISABEL
Fecha de Inicio	4/4/2022
Segunda visita	7/27/2022
Tercera visita	12/6/2022
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	4/4/2023

INDICADORES

EMPLEOS			MERCADEREO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
6	5	83%	12	12	100%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	5	100%	280	212	76%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$119.440.000, 00	\$32.910.892, 00	27,55%	\$79.999.620, 00	\$79.999.620, 00	100%

CONTRATO DE ADHESIÓN 190 - Gobernación Norte de Santander -1 Cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	78444
Plan de Negocios:	Ecomodular
Convocatoria	190 - Gobernación Norte de Santander -1 Cierre
Beneficiario	CRISTIAN ALBERTO CONTRERAS CASELLES
Cedula	1090470395
No. Contrato	504-190-2021
Valor Contrato	\$79.935.556, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razón social	ECOMODULAR GREENHOUSE SAS
Nit	901.581.236-1
Ciudad	Ocaña
Departamento	Norte de Santander

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	ORTEGA PIÑERES JULIO DAVID
Fecha de Inicio	4/6/2022
Segunda visita	8/9/2022
Tercera visita	12/9/2022
Cuarta visita	
Prorroga	4
Fecha finalización	8/6/2023

INDICADORES

EMPLEOS			MERCADEREO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
4	1	25%	2	0	0,0%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	5	100%	2500	0	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$187.500.000, 00	\$,000	0,0%	\$79.935.556, 00	\$62.536.773, 00	78,23%

CONTRATO DE ADHESIÓN 190 - Gobernación Norte de Santander -1 Cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	79223
Plan de Negocios:	Su Cafe
Convocatoria	190 - Gobernación Norte de Santander -1 Cierre
Beneficiario	OLMER YAJAIDER LOPEZ RINCON
Cedula	1094321454
No. Contrato	505-190-2021
Valor Contrato	\$78.133.236, 00
Estado	TERMINADO

EMPRESA

Razón social	TOSTADA Y COMERCIALIZADORA DE CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO SAN CALIXTO S.A.S
Nit	901.574.607-1
Ciudad	San Calixto
Departamento	Norte de Santander

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	QUINTERO GÓMEZ GLORIA MARCELA
Fecha de Inicio	3/28/2022
Segunda visita	8/10/2022
Tercera visita	12/1/2022
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	3/28/2023

INDICADORES

EMPLEOS			MERCADEREO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
4	4	100%	6	6	100%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	5	100%	17000	2273	13%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$287.439.000, 00	\$21.918.542, 00	7,63%	\$78.133.236, 00	\$78.133.135,28 0	100%

CONTRATO DE ADHESIÓN 190 - Gobernación Norte de Santander -1 Cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	73426
Plan de Negocios:	Sacha Vida
Convocatoria	190 - Gobernación Norte de Santander -1 Cierre
Beneficiario	JESUS ALEXANDER CAÑAS JAIMES
Cedula	88221327
No. Contrato	491-190-2021
Valor Contrato	\$79.958.175, 00
Estado	NO EJECUTADO

EMPRESA

Razón social	
Nit	
Ciudad	Cucuta
Departamento	Norte de Santander

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	
Fecha de Inicio	
Segunda visita	
Tercera visita	
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
0	0	0,0%	0	0	0,0%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
0	0	0,0%	0	0	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$,000	\$,000	0,0%	\$79.958.175, 00	\$,000	0,0%

CONTRATO DE ADHESIÓN 190 - Gobernación Norte de Santander -2 Cierre - 2

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	78038
Plan de Negocios:	DELI COFFEE NEVADOS
Convocatoria	190 - Gobernación Norte de Santander -2 Cierre
Beneficiario	DAIANA STEPHANY SANCHEZ RODRIGUEZ
Cedula	1093914629
No. Contrato	572-190-2022
Valor Contrato	\$79.916.300, 00
Estado	NO EJECUTADO

EMPRESA

Razón social	
Nit	
Ciudad	Tibu
Departamento	Norte de Santander

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	
Fecha de Inicio	
Segunda visita	
Tercera visita	
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
0	0	0,0%	0	0	0,0%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
0	0	0,0%	0	0	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$,000	\$,000	0,0%	\$79.916.300, 00	\$,000	0,0%

CONTRATO DE ADHESIÓN 190 - Gobernación Norte de Santander -2 Cierre - 2

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	80408
Plan de Negocios:	ANNAGABY
Convocatoria	190 - Gobernación Norte de Santander -2 Cierre
Beneficiario	ANA GABRIELA VILLAMIZAR RONCANCIO
Cedula	1090510965
No. Contrato	573-191-2022
Valor Contrato	\$79.725.000, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razón social	ANNAGABY SAS
Nit	901.709.950-5
Ciudad	Cucuta
Departamento	Norte de Santander

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	GALVIS BERMÚDEZ MARY SOL
Fecha de Inicio	5/12/2023
Segunda visita	
Tercera visita	
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	5/12/2024

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
4	0	0,0%	8	0	0,0%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	0	0,0%	950	0	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$182.450.000, 00	\$,000	0,0%	\$79.725.000, 00	\$,000	0,0%

Anexo 4_Comunicación B.FI.1 [T]-CR-1299-562-23



Gerencia Fondo Emprender - SENA - Universidad Nacional de Colombia
<senafe2020_fibog@unal.edu.co>

CPE No. 01-9-2023-035639 - RESPUESTA NO INICIO CONTRATO DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL NO. 572-190-2022 PLAN DE NEGOCIOS ID 78038 - DELI COFFEE NEVADOS. B.FI.1 [T]- 1299-211-23

Gerencia Fondo Emprender - SENA - Universidad Nacional de Colombia

27 de junio de 2023,
6:00

<senafe2020_fibog@unal.edu.co>

Para: Alirio Antonio Rodriguez Isidro <alrodriguezi@unal.edu.co>, Diego Armando Gutierrez Bedoya <digutierrezb@unal.edu.co>, Paula Brigitte Mendoza Montes <pmendozam@unal.edu.co>, Ayuda Proceso Contractual - FE SENA - Fe Sena <ayudafe_nal@unal.edu.co>

Respetado Alirio reciban un cordial saludo,

Reenvió comunicado de SENA, para su conocimiento y fines pertinentes.

Asunto: Respuesta No inicio contrato de cooperación Empresarial No. 572-190-2022 Plan de Negocios ID 78038 - DELI COFFEE NEVADOS. B.FI.1 [T]- 1299-211-23

El consecutivo de recibido **B.FI.1 [T]-CR-1299-562-23**

Cordialmente,

--

Oscar Fernando Castellanos Domínguez

Gerencia del proyecto

Universidad Nacional de Colombia - Gerencia del Fondo Emprender - SENA

Teléfono 3165000 Ext. 10730 - 10729

Nelsy Edith Cely Acevedo

Coordinación Operativa

Universidad Nacional de Colombia - Gerencia del Fondo Emprender - SENA

Teléfono 3165000 Ext. 10730 - 10729

----- Forwarded message -----

De: <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Date: lun, 26 jun 2023 a las 14:28

Subject: CPE No. 01-9-2023-035639 - RESPUESTA NO INICIO CONTRATO DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL NO. 572-190-2022 PLAN DE NEGOCIOS ID 78038 - DELI COFFEE NEVADOS. B.FI.1 [T]- 1299-211-23

To: <SENAFE2020_FIBOG@unal.edu.co>

Cc: <LJSIERRA@sena.edu.co>, <CMOSQUERAQ@sena.edu.co>, <CMHOYOS@sena.edu.co>, <MALEJAT@sena.edu.co>, <CAROLINAJT@sena.edu.co>, <EARODRIGUEZ@sena.edu.co>, <LNSOLER@sena.edu.co>, <MDRRODRIGUEZM@sena.edu.co>

Apreciado(a)

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
01-9-2023-035639	2023-02-242284	26/06/2023 2:25:07 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
CONTRATOS	RESPUESTA NO INICIO CONTRATO DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL NO. 572-190-2022 PLAN DE NEGOCIOS ID 78038 - DELI COFFEE NEVADOS. B.FI.1 [T]- 1299-211-23

1-5055

Bogotá D.C., 26 de junio de 2023

Señor(es)

OSCAR FERNANDO CASTELLANOS DOMÍNGUEZ

Gerente del Proyecto

Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299

senafe2020_fibog@unal.edu.co

Universidad Nacional de Colombia

Ciudad

Asunto: Respuesta No inicio contrato de cooperación Empresarial No. 572-190-2022 Plan de Negocios ID 78038 - DELI COFFEE NEVADOS. B.FI.1 [T]- 1299-211-23

Cordial saludo,

En atención a la comunicación señalada en el asunto, en la que se indica:

“(…) La Universidad Nacional de Colombia, cumpliendo con las actividades previstas en el “Protocolo novedades contractuales” del Fondo Emprender, remítame las conclusiones y las recomendaciones del análisis realizado al plan de negocio identificado con el ID 78038 - DELI COFFEE NEVADOS teniendo en cuenta los siguientes:

1. Que la emprendedora Daiana Stephany Sanchez Rodriguez participó en la Convocatoria cerrada No. 190 segundo corte, municipio de Norte de Santander.

2. Que la emprendedora celebró el contrato de cooperación empresarial No. 572-190-2022 el cual tuvo como fecha probable de inicio el 4 de mayo de 2023.

(...) 4. Que la emprendedora remitió comunicación con fecha 3 de mayo de 2023 en la que informa:

(...) me permito informar mi decisión de desistir al beneficio que se me ha adjudicado por medio del fondo emprender del SENA. Esto, debido a motivos personales (sensibles) que me impiden continuar con el proceso, de conformidad con lo que estipula el contrato. En razón a lo anterior, quedo atenta a qué se me indique los términos para cancelar el contrato, igualmente a sus órdenes para cualquier trámite que se requiera.”

5. Que, el 16 de mayo de 2023, la interventoría emite al operador el certificado de no inicio en donde informa que, no se suscribió el acta de inicio como requisito de ejecución del contrato de cooperación empresarial No. 572-190-2022.

6. Que la Universidad Nacional de Colombia en calidad de operador de los recursos del Fondo Emprender solicitó el 03 de mayo de 2023, a la Fiduciaria Popular S.A., el certificado de ejecución de recursos del plan de negocio denominado ID 78038 – DELI COFFEE NEVADOS la respuesta de la fiduciaria se recibió el 5 de mayo de 2023, el certificado se adjunta a la presente comunicación.

Derivado de lo expuesto con anterioridad y teniendo en cuenta que no hubo acta de inicio, y por ende no se dio inicio a la ejecución del contrato de cooperación empresarial, no es aplicable el protocolo de novedades contractuales y se recomienda dar por terminada la relación del contrato de cooperación empresarial No. 572-190-2022, suscrito entre el SENA, la Universidad Nacional de Colombia y el Emprendedor”. (negrilla y subrayado por fuera del texto original).

El SENA, de conformidad con el Protocolo de Novedades Contractuales, en su numeral 6 que a su letra reza: “(...) Si se hace necesario dar por terminado el proceso con un emprendedor que ha firmado el contrato pero que no ha tenido primera visita y por lo tanto no tiene suscrita acta de inicio, el Operador dará a conocer la situación al SENA con la respectiva recomendación de aceptación de desistimiento en un plazo no mayor a 3 días hábiles después de conocer la situación respectiva, y el SENA se pronunciará al respecto mediante oficio en un plazo no mayor a 3 días hábiles posteriores al oficio del operador. Finalmente, el Operador emitirá el certificado de no inicio el cual será subido a la plataforma, y operador solicitará a la fiduciaria la desinversión de los recursos (...)”, se permite dar respuesta en los siguientes términos:

El SENA se adhiere a la recomendación de la Universidad Nacional de Colombia, de aceptar el desistimiento de la emprendedora del proyecto ID 78038 - DELI COFFEE NEVADOS, correspondiente al contrato de cooperación empresarial No. 572-190-2022.

Se solicita a la Universidad Nacional de Colombia, en cumplimiento a lo definido en el Protocolo de Novedades Contractuales, cargar el certificado de no inicio en la plataforma del Fondo Emprender y solicitar a la fiduciaria la desinversión de los recursos.

Atentamente,

LEIDY JHOANNA SIERRA BERNAL
Coordinadora Nacional de Emprendimiento
Dirección Nacional de Empleo y Trabajo
ljsierra@sena.edu.co

Proyecto. Carolina Jaramillo Torres
Contratista
Coordinación Nacional de Emprendimiento

Con copia: Claudia Milena Hoyos Torres cmhoyos@sena.edu.co; Monica Alejandra Torres Rey malejat@sena.edu.co;
Carolina Jaramillo Torres carolinajt@sena.edu.co; Efrain Andrés Rodríguez Ovalle earodriguez@sena.edu.co; Lizet
Nairobi Soler Betancourt Insoler@sena.edu.co; Maria Demelza Delrosario Rodriguez M mdrrodriguez@sena.edu.co

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

6 adjuntos



C.E.(FRM) - 01-9-2023-035639-(1)- OSCAR FERNANDO CASTELLANOS DOMÍNGUEZ RESPU.tif
1104K



C.I.(FRM)-9-2023-035639-(1)---OSCAR FERNANDO CASTELLANOS DOMÍNGUEZ-RESPUESTA.html
33K



NFORME DE INTERVENTORÍA- NO INICIO.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023-035639 - NIS.pdf
376K



CERTIFICADO DE NO EJECUCIÓN DE RECURSOS DE LA FIDUCIA (2).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No.pdf
257K



B.FI.1 T -1299-211-23.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023-035639 - NIS 2023-02-2422.pdf
529K



COMUNICACIÓN DESISTIMIENTO DEL CONTRATO (1).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023-03563.pdf
79K



Comunicación Electrónica

Tipo de destinatario

Por favor seleccione tipo de destinatario:

☐ Interno ☒ Externo

Fecha

26/06/2023 02:25:07 p. m.

Radicado

01-9-2023-035639

NIS

2023-02-242284

Destinatario Externo

Nombre Destinatario *

OSCAR FERNANDO CASTELLANOS DOMÍNGUEZ

Email Destinatario *

SENAFE2020_FIBOG@UNAL.EDU.CO

Asunto

Asunto *
CONTRATOS

Descripción del Asunto *
RESPUESTA NO INICIO CONTRATO DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL NO. 572-190-2022 PLAN DE NEGOCIOS ID 78038 – DELI
COFFEE NEVADOS. B.FI.1 [T]– 1299-211-23

Texto

★

1-5055

Bogotá D.C., 26 de junio de 2023

Señor(es)

OSCAR FERNANDO CASTELLANOS DOMÍNGUEZ

Gerente del Proyecto

Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299

senafe2020_fibog@unal.edu.co

Universidad Nacional de Colombia

Ciudad

Asunto: Respuesta No inicio contrato de cooperación Empresarial No. 572-190-2022 Plan de Negocios ID 78038 – DELI COFFEE NEVADOS. B.FI.1 [T]- 1299-211-23

Cordial saludo,

En atención a la comunicación señalada en el asunto, en la que se indica:

"(...) La Universidad Nacional de Colombia, cumpliendo con las actividades previstas en el "Protocolo novedades contractuales" del Fondo Emprender, remítame las conclusiones y las recomendaciones del análisis realizado al plan de negocio identificado con el ID 78038 – DELI COFFEE NEVADOS teniendo en cuenta los siguientes:

1. Que la emprendedora Daiana Stephany Sanchez Rodriguez participó en la Convocatoria cerrada No. 190 segundo corte, municipio de Norte de Santander.

2. Que la emprendedora celebró el contrato de cooperación empresarial No. 572-190-2022 el cual tuvo como fecha probable de inicio el 4 de mayo de 2023.

(...) 4. Que la emprendedora remitió comunicación con fecha 3 de mayo de 2023 en la que informa:

(...) me permito informar mi decisión de desistir al beneficio que se me ha adjudicado por medio del fondo emprender del SENA. Esto, debido a motivos personales (sensibles) que me impiden continuar con el proceso, de conformidad con lo que estipula el contrato. En razón a lo anterior, quedo atenta a qué se me indique los términos para cancelar el contrato, igualmente a sus órdenes para cualquier trámite que se requiera."

5. Que, el 16 de mayo de 2023, la interventoría emite al operador el certificado de no inicio en donde informa que, no se

suscribió el acta de inicio como requisito de ejecución del contrato de cooperación empresarial No. 572-190-2022.

6. Que la Universidad Nacional de Colombia en calidad de operador de los recursos del Fondo Emprender solicitó el 03 de mayo de 2023, a la Fiduciaria Popular S.A., el certificado de ejecución de recursos del plan de negocio denominado ID 78038 - DELI COFFEE NEVADOS la respuesta de la fiduciaria se recibió el 5 de mayo de 2023, el certificado se adjunta a la presente comunicación.

Derivado de lo expuesto con anterioridad y teniendo en cuenta que no hubo acta de inicio, y por ende no se dio inicio a la ejecución del contrato de cooperación empresarial, no es aplicable el protocolo de novedades contractuales y se recomienda dar por terminada la relación del contrato de cooperación empresarial No. 572-190-2022, suscrito entre el SENA, la Universidad Nacional de Colombia y el Emprendedor". (negrilla y subrayado por fuera del texto original).

El SENA, de conformidad con el Protocolo de Novedades Contractuales, en su numeral 6 que a su letra reza: "(...) Si se hace necesario dar por terminado el proceso con un emprendedor que ha firmado el contrato pero que no ha tenido primera visita y por lo tanto no tiene suscrita acta de inicio, el Operador dará a conocer la situación al SENA con la respectiva recomendación de aceptación de desistimiento en un plazo no mayor a 3 días hábiles después de conocer la situación respectiva, y el SENA se pronunciará al respecto mediante oficio en un plazo no mayor a 3 días hábiles posteriores al oficio del operador. Finalmente, el Operador emitirá el certificado de no inicio el cual será subido a la plataforma, y operador solicitará a la fiduciaria la desinversión de los recursos (...)", se permite dar respuesta en los siguientes términos:

El SENA se adhiere a la recomendación de la Universidad Nacional de Colombia, de aceptar el desistimiento de la emprendedora del proyecto ID 78038 - DELI COFFEE NEVADOS, correspondiente al contrato de cooperación empresarial No. 572-190-2022.

Se solicita a la Universidad Nacional de Colombia, en cumplimiento a lo definido en el Protocolo de Novedades Contractuales, cargar el certificado de no inicio en la plataforma del Fondo Emprender y solicitar a la fiduciaria la desinversión de los recursos.

Atentamente,

LEIDY JHOANNA SIERRA BERNAL
Coordinadora Nacional de Emprendimiento
Dirección Nacional de Empleo y Trabajo
ljsierra@sena.edu.co

Proyecto. Carolina Jaramillo Torres
Contratista
Coordinación Nacional de Emprendimiento

Con copia: Claudia Milena Hoyos Torres cmhoyos@sena.edu.co; Monica Alejandra Torres Rey malejat@sena.edu.co; Carolina Jaramillo Torres carolinajt@sena.edu.co; Efrain Andrés Rodríguez Ovalle earodriguez@sena.edu.co; Lizet Nairobi Soler Betancourt Insoler@sena.edu.co; Maria Demelza Delrosario Rodriguez M mdrrodriguez@sena.edu.co

Remitente

Código Dependencia Remitente

15055

Dependencia Remitente

COORDINACION NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO

Código Regional Remitente

1

Regional Remitente

DIRECCION GENERAL

Funcionario Remitente

* LEIDY JHOANNA SIERRA BERNAL

Email Remitente

LJSIERRA@SENA.EDU.CO;CMOSQUERAQ@SENA.EDU.CO

Anexos (4)

Document Name	Attachment Type
CERTIFICADO DE NO EJECUCIÓN DE RECURSOS DE LA FIDUCIA (2).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No	Anexo Respuestas Internas
NFORME DE INTERVENTORÍA- NO INICIO.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023-035639 - NIS:	Anexo Respuestas Internas
COMUNICACIÓN DESISTIMIENTO DEL CONTRATO (1).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023-03563	Anexo Respuestas Internas
B.FI.1 [T]-1299-211-23.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023-035639 - NIS: 2023-02-2422	Anexo Respuestas Internas

Copias Internas

Copias Externas

Nombre Destinatario * CLAUDIA MILENA HOYOS TORRES	Email Destinatario * CMHOYOS@SENA.EDU.CO
Nombre Destinatario * MONICA ALEJANDRA TORRES REY	Email Destinatario * MALEJAT@SENA.EDU.CO
Nombre Destinatario * CAROLINA JARAMILLO TORRES	Email Destinatario * CAROLINAJT@SENA.EDU.CO
Nombre Destinatario * EFRAIN ANDRÉS RODRÍGUEZ OVALLE	Email Destinatario * EARODRIGUEZ@SENA.EDU.CO
Nombre Destinatario * LIZETH NAIROBI SOLER BETANCURT	Email Destinatario * LNSOLER@SENA.EDU.CO
Nombre Destinatario * MARIA DEMELZA DELROSARIO RODRIGUEZ	Email Destinatario * MDRRODRIGUEZM@SENA.EDU.CO

Asociar a otras comunicaciones

N.I.S	No. Radicado Relacionado
-------	--------------------------

Bogotá D.C., 23 de mayo de 2023

B.FI.1 [T]-1299-211-23

Doctora

LUZ DANA LEAL RUIZ

Directora de Empleo y Trabajo

SENA

Doctora

LEIDY JHOANNA SIERRA

Coordinación Nacional de Emprendimiento

Dirección de Empleo y Trabajo

Supervisora Contrato No. CO1.PCCNTR.1471299

SENA

Asunto: No inicio contrato de cooperación Empresarial No. 572-190-2022 Plan de Negocios ID 78038 - DELI COFFEE NEVADOS.

Respetadas doctoras reciban un cordial saludo,

La Universidad Nacional de Colombia, cumpliendo con las actividades previstas en el "Protocolo novedades contractuales" del Fondo Emprender, remítame las conclusiones y las recomendaciones del análisis realizado al plan de negocio identificado con el ID 78038 - DELI COFFEE NEVADOS teniendo en cuenta los siguientes:

HECHOS

1. Que la emprendedora Daiana Stephany Sanchez Rodriguez participó en la Convocatoria cerrada No. 190 segundo corte, municipio de Norte de Santander.
2. Que la emprendedora celebró el contrato de cooperación empresarial No. 572-190-2022 el cual tuvo como fecha probable de inicio el 4 de mayo de 2023.
3. Que el objeto del contrato consistió en: *"Financiar la iniciativa empresarial contenida en el Plan de Negocios No. 78038 – DELI COFFEE NEVADOS, Regional SENA – Norte de Santander presentado por EL (LOS) BENEFICIARIO(S) DAIANA STEPHANY SANCHEZ RODRIGUEZ y aprobado por el Consejo Directivo Nacional del SENA, mediante la sesión indicada en los considerandos, en los términos y condiciones en los cuales fue evaluado y viabilizado por el administrador de los recursos LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA y aprobado por el Consejo Directivo Nacional del SENA, así como lo estipulado en el presente documento y sus anexos, los cuales hacen parte integral de este contrato."*
4. Que la emprendedora remitió comunicación¹ con fecha 3 de mayo de 2023 en la que informa:
(...) *me permito informar mi decisión de desistir al beneficio que se me ha adjudicado por medio del fondo emprender del SENA. Esto, debido a motivos personales (sensibles) que*

¹ Anexo #1 - Comunicación desistimiento del contrato

me impiden continuar con el proceso, de conformidad con lo que estipula el contrato. En razón a lo anterior, quedo atenta a qué se me indique los términos para cancelar el contrato, igualmente a sus órdenes para cualquier trámite que se requiera.”

5. Que, el 16 de mayo de 2023, la interventoría emite al operador el certificado de no inicio en donde informa que, no se suscribió el acta de inicio como requisito de ejecución del contrato de cooperación empresarial No. 572-190-2022.
6. Que la Universidad Nacional de Colombia en calidad de operador de los recursos del Fondo Emprender solicitó el 03 de mayo de 2023, a la Fiduciaria Popular S.A., el certificado de ejecución de recursos del plan de negocio denominado ID 78038 – DELI COFFEE NEVADOS la respuesta de la fiduciaria se recibió el 5 de mayo de 2023, el certificado se adjunta a la presente comunicación.

CONCLUSIONES

1. La emprendedora Daiana Stephany Sanchez Rodriguez en la Convocatoria cerrada No. 190 Municipio de – Norte de Santander segundo corte con plan de negocios ID 78038 - DELI COFFEE NEVADOS y celebró el contrato de cooperación empresarial No. 572-190-2022 con fecha probable de inicio el 4 de mayo de 2023, manifestó su renuncia a través de correo electrónico.
2. La interventoría en su certificado de no inicio del 16 de mayo de 2023, informó al operador que, no se suscribió acta de inicio.
3. La Universidad Nacional de Colombia en calidad de operador de los recursos del Fondo Emprender solicitó el 03 de mayo de 2023, a la Fiduciaria Popular S.A., el certificado de ejecución de recursos, en dicho certificado se evidencia la no ejecución presupuestal del Plan de Negocios ID 78038 – DELI COFFEE NEVADOS.

III. RECOMENDACIÓN

Derivado de lo expuesto con anterioridad y teniendo en cuenta que no hubo acta de inicio, y por ende no se dio inicio a la ejecución del contrato de cooperación empresarial, no es aplicable el protocolo de novedades contractuales y se recomienda dar por terminada la relación del contrato de cooperación empresarial No. 572-190-2022, suscrito entre el SENA, la Universidad Nacional de Colombia y el Emprendedor.

Quedamos atentos a sus recomendaciones.

Cordialmente,



OSCAR FERNANDO CASTELLANOS DOMÍNGUEZ
GERENTE DEL PROYECTO
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°1471299
senafe2020_fibog@unal.edu.co

Copias

carolinajt@sena.edu.co

cmhoyos@sena.edu.co

lnsoler@sena.edu.co

clcontreras@sena.edu.co
earodriguez@sena.edu.co
alrodriguezi@unal.edu.co
interventoriafe2020@udea.edu.co

Anexo:

Informe de Interventoría- No inicio
Certificado de no ejecución de recursos de la fiducia.
Comunicación desistimiento del contrato

	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA INTERVENTORÍA FONDO EMPRENDER	INF-001
	CERTIFICACIÓN DE NO INICIO	Versión: 01 / 05-2020

CERTIFICACION DE NO INICIO

Contrato interventoría:	CON 3 de 2020	Fecha certificación:	16/05/2023
Líder de Interventoría:	Alirio Antonio Rodríguez Isidro	Fecha de firma:	16/05/2023

Detalle de Actividades:

A continuación, se informa la situación por la cual no se dará inicio a la ejecución del plan de negocios, para ello se deja constancia que para este contrato de cooperación no se suscribió acta de inicio.

ID	NOMBRE PROYECTO	CONTRATO MARCO	CONTRATO COOPERAC.	INFORMACION PROYECTO
78038	DELI COFFEE NEVADOS	CO1.PCCNT.1471299 DE 2020	572-190-2022	La emprendedora Daiana Stephany Sanchez Rodriguez, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.093.914.629 beneficiaria con el plan de negocio N° 78038 – DELI COFFEE NEVADOS en la convocatoria 190 segundo corte, remite comunicación¹ el día 3 de mayo de 2023 en la que manifiesta: <i>(...) me permito informar mi decisión de desistir al beneficio que se me ha adjudicado por medio del fondo emprender del SENA. Esto, debido a motivos personales (sensibles) que me impiden continuar con el proceso, de conformidad con lo que estipula el contrato. En razón a lo anterior, quedo atenta a qué se me indique los términos para cancelar el contrato, igualmente a sus órdenes para cualquier trámite que se requiera."</i> Por lo anterior, no se suscribió el acta de inicio como requisito de ejecución del contrato de cooperación empresarial No. 572-190-2022.

Firma:


Lina María Muñoz Osorio
Directora de Interventoría

¹ Anexo #1 - Comunicación desistimiento del contrato

78038 Anexo #1 - Comunicación desistimiento del contrato



MARIA YOLADY QUICENO OLAYA <yolady.quiceno@udea.edu.co>

Fwd: No Continuidad del prpceso

2 mensajes

Interventoria Proyectos UNAL Universidad de Antioquia <interventoriafe2020@udea.edu.co>4 de mayo de 2023,
7:00

Para: Coord-Maria Yodaly Quiceno Olaya <yolady.quiceno@udea.edu.co>

Cordial saludo.

Comparto para tu conocimiento y fines pertinentes.

Muchas Gracias

Vannesa Rojas Rodríguez**Coordinación de Interventoría**

Proyecto Fondo Emprender

Universidad de Antioquia

Teléfono (4) 2198810

<http://www.udea.edu.co/>**Universidad de Antioquia****www.udea.edu.co**Sede Principal: Cll 67 # 53 - 108
Medellín, Colombia

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de Universidad de Antioquia, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. Universidad de Antioquia no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

----- Forwarded message -----

De: **LUZ IDALIA CASTAÑEDA PARRA** <luz.castaneda@udea.edu.co>

Date: mié, 3 may 2023 a la(s) 18:39

Subject: Fwd: No Continuidad del prpceso

To: Coord-Yamile González <yamile.gonzalez.udea@gmail.com>, Interventoria Proyectos UNAL Universidad de Antioquia <interventoriafe2020@udea.edu.co>

Cordial saludo Yamile, reenvío correo recibido el día de hoy al respecto del ID DELI COFFEE NEVADOS de Norte de Santander, en el cual se informa no continuar en el proceso y recursos.

Atentamente,

----- Forwarded message -----

De: **Andres Camilo Vergara Grcia** <delicoffee07@gmail.com>
Date: mié, 3 may 2023 a las 15:57
Subject: No Continuidad del proceso
To: LUZ IDALIA CASTAÑEDA PARRA <luz.castaneda@udea.edu.co>

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito informar mi decisión de desistir al beneficio que se me ha adjudicado por medio del fondo emprender del SENA. Esto, debido a motivos personales (sensibles) que me impiden continuar con el proceso, de conformidad con lo que estipula el contrato. En razón a lo anterior, quedo atenta a qué se me indique los términos para cancelar el contrato, igualmente a sus órdenes para cualquier trámite que se requiera. De antemano, agradezco la oportunidad brindada, esperando su comprensión.

Atentamente,

Daiana Stephany Sánchez Rodríguez
Representa Legal
Deli Coffee Nevados



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de Universidad de Antioquia, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. Universidad de Antioquia no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de Universidad de Antioquia, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. Universidad de Antioquia no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

YAMILE GONZALEZ ROA <yamile.gonzalez.udea@gmail.com>
Para: MARIA YOLADY QUICENO OLAYA <Yolady.quiceno@udea.edu.co>

4 de mayo de 2023, 12:15

Cordial saludo,
Conforme al correo que antecede, por favor proceder con el certificado de no inicio del proyecto.

Gracias.

----- Forwarded message -----

De: **LUZ IDALIA CASTAÑEDA PARRA** <luz.castaneda@udea.edu.co>

Date: mié, 3 may 2023 a las 18:39

Subject: Fwd: No Continuidad del prceso

To: Coord-Yamile González <yamile.gonzalez.udea@gmail.com>, Interventoria Proyectos UNAL Universidad de Antioquia <interventoriafe2020@udea.edu.co>

Cordial saludo Yamile, reenvío correo recibido el día de hoy al respecto del ID DELI COFFEE NEVADOS de Norte de Santander, en el cual se informa no continuar en el proceso y recursos.

Atentamente,

----- Forwarded message -----

De: **Andres Camilo Vergara Grcia** <delicoffee07@gmail.com>

Date: mié, 3 may 2023 a las 15:57

Subject: No Continuidad del prceso

To: LUZ IDALIA CASTAÑEDA PARRA <luz.castaneda@udea.edu.co>

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito informar mi decisión de desistir al beneficio que se me ha adjudicado por medio del fondo emprender del SENA. Esto, debido a motivos personales (sensibles) que me impiden continuar con el proceso, de conformidad con lo que estipula el contrato. En razón a lo anterior, quedo atenta a qué se me indique los términos para cancelar el contrato, igualmente a sus órdenes para cualquier trámite que se requiera. De antemano, agradezco la oportunidad brindada, esperando su comprensión.

Atentamente,

Daiana Stephany Sánchez Rodríguez
Representa Legal
Deli Coffee Nevados



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de Universidad de Antioquia, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este

material de su computador. Universidad de Antioquia no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

UdeA

--



Yamile González Roa

Coordinador General

Interventoría Universidad de Antioquía

Proyecto Fondo Emprender - CON 001 de 2020

Cel 3177783539

yamile.gonzalez.udea@gmail.com

**FIDUCIARIA POPULAR S.A.
ACTUANDO COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA
DEL ENCARGO FIDUCIARIO 396321 - FONDO EMPRENDER**

CERTIFICA:

Que en desarrollo del contrato de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos No. 2 de la Facultad de Ingeniería celebrado entre la Universidad Nacional de Colombia y Fiduciaria Popular S.A. en el marco del Contrato Interadministrativo No CO1.PCCNTR.1471299, de manera atenta, nos permitimos certificar:

1. Que, para la ejecución del Plan de Negocio DELI COFFEE NEVADOS No. 78038 de la Convocatoria No. 190-2, le fueron asignados recursos por valor de \$79.916.300,00 correspondiente a capital semilla.
2. Que, al corte de la presente certificación, no se han ejecutado pagos con cargos a los recursos del Plan de Negocio DELI COFFEE NEVADOS No. 78038 de la Convocatoria No. 190-2.
3. Que con corte al 04 de mayo de 2023 el Plan de Negocio DELI COFFEE NEVADOS No. 78038 de la Convocatoria No. 190-2, presenta un saldo total pendiente por ejecutar de \$79.916.300,00

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 5 días del mes de mayo de 2023, en atención a la solicitud del Fideicomitente.

Cordialmente,

RUBEN
DARIO MORA
CARDENAS

Firmado digitalmente
por RUBEN DARIO
MORA CARDENAS
Fecha: 2023.05.05
16:41:18 -05'00'

RUBEN DARIO MORA CARDENAS
Coordinador de Negocios Fiduciarios

----- Forwarded message -----

De: **Andres Camilo Vergara Grcia** <delicoffee07@gmail.com>

Date: mié, 3 may 2023 a las 15:57

Subject: No Continuidad del prceso

To: LUZ IDALIA CASTAÑEDA PARRA <luz.castaneda@udea.edu.co>

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito informar mi decisión de desistir al beneficio que se me ha adjudicado por medio del fondo emprender del SENA. Esto, debido a motivos personales (sensibles) que me impiden continuar con el proceso, de conformidad con lo que estipula el contrato. En razón a lo anterior, quedo atenta a qué se me indique los términos para cancelar el contrato, igualmente a sus órdenes para cualquier trámite que se requiera. De antemano, agradezco la oportunidad brindada, esperando su comprensión.

Atentamente,

Daiana Stephany Sánchez Rodríguez

Representa Legal

Deli Coffee Nevados



Anexo 5_Comunicación B.FI.1 [T]-1299-261-23

Bogotá, 29 de junio de 2023

B.FI.1 [T]-1299-261-23

Señora:

DAIANA STEPHANY SANCHEZ RODRIGUEZ

Emprendedora

78038 - DELI COFFEE NEVADOS

Delicoffee07@gmail.com

Ciudad

Asunto: Notificación de no inicio del Contrato de Cooperación Empresarial N°572-190-2022.

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo establecido en el protocolo “novedades contractuales”, el Acuerdo 10 de 2019, el Contrato de Cooperación Empresarial N° 572-190-2022, los términos de referencia de la convocatoria 190 y especialmente lo determinado en los manuales, acuerdos y resoluciones vigentes que regulan y reglamentan el Fondo Emprender, se procede a notificarle la terminación del contrato de cooperación empresarial N°572-190-2022.

I. ANTECEDENTES:

1. Que la emprendedora Daiana Stephany Sánchez Rodríguez participó en la Convocatoria cerrada No. 190 segundo corte, departamento de Norte de Santander.
2. Que la emprendedora celebró el contrato de cooperación empresarial No. 572-190-2022 el cual tuvo como fecha de suscripción el 06 de marzo de 2023.
3. Que la emprendedora remitió comunicación a la interventoría que realiza la Universidad de Antioquia el 3 de mayo de 2023 en la que informa:

“(…) me permito informar mi decisión de desistir al beneficio que se me ha adjudicado por medio del fondo emprender del SENA. Esto, debido a motivos personales (sensibles) que me impiden continuar con el proceso, de conformidad con lo que estipula el contrato. En razón a lo anterior, quedo atenta a qué se me indique los términos para cancelar el contrato, igualmente a sus órdenes para cualquier trámite que se requiera. De antemano, agradezco la oportunidad brindada, esperando su comprensión.”

4. Que, el 16 de mayo de 2023, la interventoría emite al operador el certificado de no inicio en donde informa que, “no se dará inicio a la ejecución del plan de negocios, para ello se deja constancia que para este contrato de cooperación no se suscribió el acta de inicio.

5. Que la Universidad Nacional de Colombia en calidad de operador de los recursos del Fondo Emprender solicitó el 03 de mayo de 2023 a la Fiduciaria Popular S.A., el certificado de ejecución de recursos del plan de negocio denominado ID 78038 - DELI COFFEE NEVADOS la respuesta de la fiduciaria se recibió el 5 de mayo de 2023, indicando que no se han ejecutado pagos con cargo a los recursos del plan de negocio.
6. Que la Universidad Nacional en calidad de operador de los recursos y teniendo en cuenta que no hubo acta de inicio, por ende, no se inició la ejecución del contrato de cooperación empresarial, recomienda dar por terminada la relación del contrato de cooperación empresarial No. 572-190-2022, suscrito entre el SENA, la Universidad Nacional de Colombia y la emprendedora **DAIANA STEPHANY SANCHEZ RODRIGUEZ**.
7. Que según comunicado del 26 de junio de 2023 con radicado de entrada No. B.FI.1 [T]-CR-1299-562-23, el SENA se adhiere a la recomendación de la Universidad Nacional de Colombia, de aceptar el desistimiento de la emprendedora del proyecto ID 78038 - DELI COFFEE NEVADOS, correspondiente al contrato de cooperación empresarial No. 572-190-2022.

II. CONCLUSIONES

Por lo anterior, se hace necesario dar por terminado el proceso con la emprendedora que ha firmado el contrato pero que no ha tenido primera visita y por lo tanto no tiene suscrita acta de inicio, al tenor de lo dispuesto en el numeral 6 "Aclaraciones generales" inciso 2 del protocolo de novedades contractuales.

Finalmente, la Universidad Nacional en su calidad de Operador de los recursos, publicará el certificado de no inicio en la plataforma del Fondo Emprender, y solicitará a la fiduciaria la desinversión de los recursos.

Atentamente,



ÓSCAR FERNANDO CASTELLANOS DOMÍNGUEZ

Gerente del Proyecto

Contrato Interadministrativo N°

CO1.PCCNTR.1471299

senafe2020_fibog@unal.edu.co

Copia:

carolinajit@sena.edu.co

cmhoyos@sena.edu.co

lnsoler@sena.edu.co

alrodriguezi@unal.edu.co

pmendozam@unal.edu.co
earodriguez@sena.edu.co
interventoriafe2020@udea.edu.co

Anexos:

Aval del SENA para la terminación unilateral de oficio del contrato.

Certificado de ejecución de recursos.

Informe de Interventoría acta de no inicio.

To: <SENAFE2020_FIBOG@unal.edu.co>

Cc: <LJSIERRA@sena.edu.co>, <CMOSQUERAQ@sena.edu.co>, <CMHOYOS@sena.edu.co>, <MALEJAT@sena.edu.co>, <CAROLINAJT@sena.edu.co>, <EARODRIGUEZ@sena.edu.co>, <LNSOLER@sena.edu.co>, <MDRRODRIGUEZM@sena.edu.co>

Apreciado(a)

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
01-9-2023-035639	2023-02-242284	26/06/2023 2:25:07 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
CONTRATOS	RESPUESTA NO INICIO CONTRATO DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL NO. 572-190-2022 PLAN DE NEGOCIOS ID 78038 - DELI COFFEE NEVADOS. B.FI.1 [T]- 1299-211-23

1-5055

Bogotá D.C., 26 de junio de 2023

Señor(es)

OSCAR FERNANDO CASTELLANOS DOMÍNGUEZ

Gerente del Proyecto

Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299

senafe2020_fibog@unal.edu.co

Universidad Nacional de Colombia

Ciudad

Asunto: Respuesta No inicio contrato de cooperación Empresarial No. 572-190-2022 Plan de Negocios ID 78038 - DELI COFFEE NEVADOS. B.FI.1 [T]- 1299-211-23

Cordial saludo,

En atención a la comunicación señalada en el asunto, en la que se indica:

“(…) La Universidad Nacional de Colombia, cumpliendo con las actividades previstas en el “Protocolo novedades contractuales” del Fondo Emprender, remítame las conclusiones y las recomendaciones del análisis realizado al plan de negocio identificado con el ID 78038 - DELI COFFEE NEVADOS teniendo en cuenta los siguientes:

1. Que la emprendedora Daiana Stephany Sanchez Rodriguez participó en la Convocatoria cerrada No. 190 segundo corte, municipio de Norte de Santander.
2. Que la emprendedora celebró el contrato de cooperación empresarial No. 572-190-2022 el cual tuvo como fecha probable de inicio el 4 de mayo de 2023.

(…) 4. Que la emprendedora remitió comunicación con fecha 3 de mayo de 2023 en la que informa:

(…) me permito informar mi decisión de desistir al beneficio que se me ha adjudicado por medio del fondo emprender del SENA. Esto, debido a motivos personales (sensibles) que me impiden continuar con el proceso, de conformidad con lo que estipula el contrato. En razón a lo anterior, quedo atenta a qué se me indique los términos para cancelar el contrato, igualmente a sus órdenes para cualquier trámite que se requiera.”

5. Que, el 16 de mayo de 2023, la interventoría emite al operador el certificado de no inicio en donde informa que, no se suscribió el acta de inicio como requisito de ejecución del contrato de cooperación empresarial No. 572-190-2022.

6. Que la Universidad Nacional de Colombia en calidad de operador de los recursos del Fondo Emprender solicitó el 03 de mayo de 2023, a la Fiduciaria Popular S.A., el certificado de ejecución de recursos del plan de negocio denominado ID 78038 – DELI COFFEE NEVADOS la respuesta de la fiduciaria se recibió el 5 de mayo de 2023, el certificado se adjunta a la presente comunicación.

Derivado de lo expuesto con anterioridad y teniendo en cuenta que no hubo acta de inicio, y por ende no se dio inicio a la ejecución del contrato de cooperación empresarial, no es aplicable el protocolo de novedades contractuales y se recomienda dar por terminada la relación del contrato de cooperación empresarial No. 572-190-2022, suscrito entre el SENA, la Universidad Nacional de Colombia y el Emprendedor". (negrilla y subrayado por fuera del texto original).

El SENA, de conformidad con el Protocolo de Novedades Contractuales, en su numeral 6 que a su letra reza: "(...) Si se hace necesario dar por terminado el proceso con un emprendedor que ha firmado el contrato pero que no ha tenido primera visita y por lo tanto no tiene suscrita acta de inicio, el Operador dará a conocer la situación al SENA con la respectiva recomendación de aceptación de desistimiento en un plazo no mayor a 3 días hábiles después de conocer la situación respectiva, y el SENA se pronunciará al respecto mediante oficio en un plazo no mayor a 3 días hábiles posteriores al oficio del operador. Finalmente, el Operador emitirá el certificado de no inicio el cual será subido a la plataforma, y operador solicitará a la fiduciaria la desinversión de los recursos (...)", se permite dar respuesta en los siguientes términos:

El SENA se adhiere a la recomendación de la Universidad Nacional de Colombia, de aceptar el desistimiento de la emprendedora del proyecto ID 78038 - DELI COFFEE NEVADOS, correspondiente al contrato de cooperación empresarial No. 572-190-2022.

Se solicita a la Universidad Nacional de Colombia, en cumplimiento a lo definido en el Protocolo de Novedades Contractuales, cargar el certificado de no inicio en la plataforma del Fondo Emprender y solicitar a la fiduciaria la desinversión de los recursos.

Atentamente,

LEIDY JHOANNA SIERRA BERNAL
Coordinadora Nacional de Emprendimiento
Dirección Nacional de Empleo y Trabajo
lsierra@sena.edu.co

Proyecto. Carolina Jaramillo Torres
Contratista
Coordinación Nacional de Emprendimiento

Con copia: Claudia Milena Hoyos Torres cmhoyos@sena.edu.co; Monica Alejandra Torres Rey malejat@sena.edu.co; Carolina Jaramillo Torres carolinajt@sena.edu.co; Efrain Andrés Rodríguez Ovalle earodriguez@sena.edu.co; Lizet Nairobi Soler Betancourt lsoler@sena.edu.co; Maria Demelza Delrosario Rodriguez M mdrrodriguez@sena.edu.co

Atentamente,



NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo de la Universidad Nacional de Colombia. Se encuentran dirigidos sólo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a este y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. Los Datos Personales serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y a nuestra Política de Datos Personales que podrá consultar en la página web www.unal.edu.co. Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad de la Universidad Nacional de Colombia, se entenderá como personales y de ninguna manera son avaladas por la Universidad.

6 adjuntos



**C.E.(FRM) - 01-9-2023-035639-(1)- OSCAR FERNANDO CASTELLANOS DOMÍNGUEZ
RESPU.tif
1104K**



**C.I.(FRM)-9-2023-035639-(1)---OSCAR FERNANDO CASTELLANOS DOMÍNGUEZ-RESPUESTA.html
33K**



**NFORME DE INTERVENTORÍA- NO INICIO.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023-035639 -
NIS.pdf
376K**



**CERTIFICADO DE NO EJECUCIÓN DE RECURSOS DE LA FIDUCIA (2).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas
Internas - No.pdf
257K**



**B.FI.1 T -1299-211-23.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023-035639 - NIS 2023-02-2422.pdf
529K**



**COMUNICACIÓN DESISTIMIENTO DEL CONTRATO (1).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-
2023-03563.pdf
79K**

**FIDUCIARIA POPULAR S.A.
ACTUANDO COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA
DEL ENCARGO FIDUCIARIO 396321 - FONDO EMPRENDER**

CERTIFICA:

Que en desarrollo del contrato de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos No. 2 de la Facultad de Ingeniería celebrado entre la Universidad Nacional de Colombia y Fiduciaria Popular S.A. en el marco del Contrato Interadministrativo No CO1.PCCNTR.1471299, de manera atenta, nos permitimos certificar:

1. Que, para la ejecución del Plan de Negocio DELI COFFEE NEVADOS No. 78038 de la Convocatoria No. 190-2, le fueron asignados recursos por valor de \$79.916.300,00 correspondiente a capital semilla.
2. Que, al corte de la presente certificación, no se han ejecutado pagos con cargos a los recursos del Plan de Negocio DELI COFFEE NEVADOS No. 78038 de la Convocatoria No. 190-2.
3. Que con corte al 04 de mayo de 2023 el Plan de Negocio DELI COFFEE NEVADOS No. 78038 de la Convocatoria No. 190-2, presenta un saldo total pendiente por ejecutar de \$79.916.300,00

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 5 días del mes de mayo de 2023, en atención a la solicitud del Fideicomitente.

Cordialmente,

RUBEN
DARIO MORA
CARDENAS

Firmado digitalmente
por RUBEN DARIO
MORA CARDENAS
Fecha: 2023.05.05
16:41:18 -05'00'

RUBEN DARIO MORA CARDENAS
Coordinador de Negocios Fiduciarios

	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA INTERVENTORÍA FONDO EMPRENDER	INF-001
	CERTIFICACIÓN DE NO INICIO	Versión: 01 / 05-2020

CERTIFICACION DE NO INICIO

Contrato interventoría:	CON 3 de 2020	Fecha certificación:	16/05/2023
Líder de Interventoría:	Alirio Antonio Rodríguez Isidro	Fecha de firma:	16/05/2023

Detalle de Actividades:

A continuación, se informa la situación por la cual no se dará inicio a la ejecución del plan de negocios, para ello se deja constancia que para este contrato de cooperación no se suscribió acta de inicio.

ID	NOMBRE PROYECTO	CONTRATO MARCO	CONTRATO COOPERAC.	INFORMACION PROYECTO
78038	DELI COFFEE NEVADOS	CO1.PCCNT.1471299 DE 2020	572-190-2022	La emprendedora Daiana Stephany Sanchez Rodriguez, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.093.914.629 beneficiaria con el plan de negocio N° 78038 – DELI COFFEE NEVADOS en la convocatoria 190 segundo corte, remite comunicación¹ el día 3 de mayo de 2023 en la que manifiesta: <i>(...) me permito informar mi decisión de desistir al beneficio que se me ha adjudicado por medio del fondo emprender del SENA. Esto, debido a motivos personales (sensibles) que me impiden continuar con el proceso, de conformidad con lo que estipula el contrato. En razón a lo anterior, quedo atenta a qué se me indique los términos para cancelar el contrato, igualmente a sus órdenes para cualquier trámite que se requiera."</i> Por lo anterior, no se suscribió el acta de inicio como requisito de ejecución del contrato de cooperación empresarial No. 572-190-2022.

Firma:



Lina María Muñoz Osorio
Directora de Interventoría

¹ Anexo #1 - Comunicación desistimiento del contrato

78038 Anexo #1 - Comunicación desistimiento del contrato



MARIA YOLADY QUICENO OLAYA <yolady.quiceno@udea.edu.co>

Fwd: No Continuidad del prpceso

2 mensajes

Interventoria Proyectos UNAL Universidad de Antioquia <interventoriafe2020@udea.edu.co>4 de mayo de 2023,
7:00

Para: Coord-Maria Yodaly Quiceno Olaya <yolady.quiceno@udea.edu.co>

Cordial saludo.

Comparto para tu conocimiento y fines pertinentes.

Muchas Gracias

Vannesa Rojas Rodríguez**Coordinación de Interventoría**

Proyecto Fondo Emprender

Universidad de Antioquia

Teléfono (4) 2198810

<http://www.udea.edu.co/>**Universidad de Antioquia****www.udea.edu.co**Sede Principal: Cll 67 # 53 - 108
Medellín, Colombia

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de Universidad de Antioquia, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. Universidad de Antioquia no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

----- Forwarded message -----

De: **LUZ IDALIA CASTAÑEDA PARRA** <luz.castaneda@udea.edu.co>

Date: mié, 3 may 2023 a la(s) 18:39

Subject: Fwd: No Continuidad del prpceso

To: Coord-Yamile González <yamile.gonzalez.udea@gmail.com>, Interventoria Proyectos UNAL Universidad de Antioquia <interventoriafe2020@udea.edu.co>

Cordial saludo Yamile, reenvío correo recibido el día de hoy al respecto del ID DELI COFFEE NEVADOS de Norte de Santander, en el cual se informa no continuar en el proceso y recursos.

Atentamente,

----- Forwarded message -----

De: **Andres Camilo Vergara Grcia** <delicoffee07@gmail.com>
Date: mié, 3 may 2023 a las 15:57
Subject: No Continuidad del proceso
To: LUZ IDALIA CASTAÑEDA PARRA <luz.castaneda@udea.edu.co>

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito informar mi decisión de desistir al beneficio que se me ha adjudicado por medio del fondo emprender del SENA. Esto, debido a motivos personales (sensibles) que me impiden continuar con el proceso, de conformidad con lo que estipula el contrato. En razón a lo anterior, quedo atenta a qué se me indique los términos para cancelar el contrato, igualmente a sus órdenes para cualquier trámite que se requiera. De antemano, agradezco la oportunidad brindada, esperando su comprensión.

Atentamente,

Daiana Stephany Sánchez Rodríguez
Representa Legal
Deli Coffee Nevados



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de Universidad de Antioquia, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. Universidad de Antioquia no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de Universidad de Antioquia, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. Universidad de Antioquia no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

YAMILE GONZALEZ ROA <yamile.gonzalez.udea@gmail.com>
Para: MARIA YOLADY QUICENO OLAYA <Yolady.quiceno@udea.edu.co>

4 de mayo de 2023, 12:15

Cordial saludo,
Conforme al correo que antecede, por favor proceder con el certificado de no inicio del proyecto.

Gracias.

----- Forwarded message -----

De: **LUZ IDALIA CASTAÑEDA PARRA** <luz.castaneda@udea.edu.co>

Date: mié, 3 may 2023 a las 18:39

Subject: Fwd: No Continuidad del prceso

To: Coord-Yamile González <yamile.gonzalez.udea@gmail.com>, Interventoria Proyectos UNAL Universidad de Antioquia <interventoriafe2020@udea.edu.co>

Cordial saludo Yamile, reenvío correo recibido el día de hoy al respecto del ID DELI COFFEE NEVADOS de Norte de Santander, en el cual se informa no continuar en el proceso y recursos.

Atentamente,

----- Forwarded message -----

De: **Andres Camilo Vergara Grcia** <delicoffee07@gmail.com>

Date: mié, 3 may 2023 a las 15:57

Subject: No Continuidad del prceso

To: LUZ IDALIA CASTAÑEDA PARRA <luz.castaneda@udea.edu.co>

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito informar mi decisión de desistir al beneficio que se me ha adjudicado por medio del fondo emprender del SENA. Esto, debido a motivos personales (sensibles) que me impiden continuar con el proceso, de conformidad con lo que estipula el contrato. En razón a lo anterior, quedo atenta a qué se me indique los términos para cancelar el contrato, igualmente a sus órdenes para cualquier trámite que se requiera. De antemano, agradezco la oportunidad brindada, esperando su comprensión.

Atentamente,

Daiana Stephany Sánchez Rodríguez
Representa Legal
Deli Coffee Nevados



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de Universidad de Antioquia, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este

material de su computador. Universidad de Antioquia no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

UdeA

--



Yamile González Roa

Coordinador General

Interventoría Universidad de Antioquía

Proyecto Fondo Emprender - CON 001 de 2020

Cel 3177783539

yamile.gonzalez.udea@gmail.com



Gerencia Fondo Emprender - SENA - Universidad Nacional de Colombia
<senafe2020_fibog@unal.edu.co>

Notificación de no inicio del Contrato de Cooperación Empresarial N°572-190-2022.

Gerencia Fondo Emprender - SENA - Universidad Nacional de Colombia

29 de junio de 2023,

<senafe2020_fibog@unal.edu.co>

18:11

Para: Delicoffee07@gmail.com

Cc: Carolina Jaramillo Torres <carolinajt@sena.edu.co>, Claudia Milena Hoyos Torres <cmhoyos@sena.edu.co>, Lizeth Nairobi Soler Betancurt <Insoler@sena.edu.co>, Monica Alejandra Torres Rey <malejat@sena.edu.co>, Efrain Andrés Rodríguez Ovalle <earodriguez@sena.edu.co>, Oscar Fernando Castellanos Dominguez <ofcastellanosd@unal.edu.co>, Nelsy Edith Cely Acevedo <ncelya@unal.edu.co>, Paula Brigitte Mendoza Montes <pmendozam@unal.edu.co>, Maria Fernanda Galarza Pedraza <mgalarzap@unal.edu.co>, Coordinacion Administrativa del Proyecto De Extension Gerencia Fondo Emprender <admsena20_fibog@unal.edu.co>, Interventoria Proyectos UNAL Universidad de Antioquia <interventoriafe2020@udea.edu.co>

Señora:

DAIANA STEPHANY SANCHEZ RODRIGUEZ

Emprendedora

78038 - DELI COFFEE NEVADOS

Delicoffee07@gmail.com

Ciudad

Asunto: Notificación de no inicio del Contrato de Cooperación Empresarial N°572-190-2022.

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo establecido en el protocolo “novedades contractuales”, el Acuerdo 10 de 2019, el Contrato de Cooperación Empresarial N° 572-190-2022, los términos de referencia de la convocatoria 190 y especialmente lo determinado en los manuales, acuerdos y resoluciones vigentes que regulan y reglamentan el Fondo Emprender, se procede a notificarle la terminación del contrato de cooperación empresarial N°572-190-2022.

I. ANTECEDENTES:

1. Que la emprendedora Daiana Stephany Sánchez Rodríguez participó en la Convocatoria cerrada No. 190 segundo corte, departamento de Norte de Santander.
2. Que la emprendedora celebró el contrato de cooperación empresarial No. 572-190-2022 el cual tuvo como fecha de suscripción el 06 de marzo de 2023.

3. Que la emprendedora remitió comunicación a la interventoría que realiza la Universidad de Antioquia el 3 de mayo de 2023 en la que informa:

"(...) me permito informar mi decisión de desistir al beneficio que se me ha adjudicado por medio del fondo emprender del SENA. Esto, debido a motivos personales (sensibles) que me impiden continuar con el proceso, de conformidad con lo que estipula el contrato. En razón a lo anterior, quedo atenta a qué se me indique los términos para cancelar el contrato, igualmente a sus órdenes para cualquier trámite que se requiera. De antemano, agradezco la oportunidad brindada, esperando su comprensión."

4. Que, el 16 de mayo de 2023, la interventoría emite al operador el certificado de no inicio en donde informa que, "no se dará inicio a la ejecución del plan de negocios, para ello se deja constancia que para este contrato de cooperación no se suscribió el acta de inicio.

5. Que la Universidad Nacional de Colombia en calidad de operador de los recursos del Fondo Emprender solicitó el 03 de mayo de 2023 a la Fiduciaria Popular S.A., el certificado de ejecución de recursos del plan de negocio denominado ID 78038 – DELI COFFEE NEVADOS la respuesta de la fiduciaria se recibió el 5 de mayo de 2023, indicando que no se han ejecutado pagos con cargo a los recursos del plan de negocio.

6. Que la Universidad Nacional en calidad de operador de los recursos y teniendo en cuenta que no hubo acta de inicio, por ende, no se inició la ejecución del contrato de cooperación empresarial, recomienda dar por terminada la relación del contrato de cooperación empresarial No. 572-190-2022, suscrito entre el SENA, la Universidad Nacional de Colombia y la emprendedora **DAIANA STEPHANY SANCHEZ RODRIGUEZ**.

7. Que según comunicado del 26 de junio de 2023 con radicado de entrada No. B.FI.1 [T]-CR-1299-562-23, el SENA se adhiere a la recomendación de la Universidad Nacional de Colombia, de aceptar el desistimiento de la emprendedora del proyecto ID 78038 - DELI COFFEE NEVADOS, correspondiente al contrato de cooperación empresarial No. 572-190-2022.

II. CONCLUSIONES

Por lo anterior, se hace necesario dar por terminado el proceso con la emprendedora que ha firmado el contrato pero que no ha tenido primera visita y por lo tanto no tiene suscrita acta de inicio, al tenor de lo dispuesto en el numeral 6 "Aclaraciones generales" inciso 2 del protocolo de novedades contractuales.

Finalmente, la Universidad Nacional en su calidad de Operador de los recursos, publicará el certificado de no inicio en la plataforma del Fondo Emprender, y solicitará a la fiduciaria la desinversión de los recursos.

Atentamente,

--

Oscar Fernando Castellanos Domínguez

Gerencia del proyecto

Universidad Nacional de Colombia - Gerencia del Fondo Emprender - SENA

Teléfono 3165000 Ext. 10730 - 10729

Nelsy Edith Cely Acevedo

Coordinación Operativa

Universidad Nacional de Colombia - Gerencia del Fondo Emprender - SENA

Teléfono 3165000 Ext. 10730 - 10729

4 adjuntos



Aval del SENA para la terminación unilateral de oficio del contrato (2).pdf
117K



Certificado de ejecución de recursos (2).pdf
257K



Informe de Interventoría Acta de no inicio.pdf
376K



B.FI.1 [T]-1299-261-23.pdf
477K